

Historia de la Ley

N° 20.882

Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2016

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 3
2.2. Discusión en Sala		 3

2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

2.2. Discusión en Sala

Fecha 17 de noviembre, 2015. Diario de Sesión en Sesión 95. Legislatura 363. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Pendiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2016 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN № 10300?05) [CONTINUACIÓN]

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Corresponde tratar en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

Antecedentes:

-La discusión de proyecto se inició en la sesión 94ª de la presente legislatura, en 16 de noviembre de 2015.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

De conformidad con los acuerdos de Comités, adoptados el martes 10 de noviembre, para la discusión particular del proyecto se utilizará el siguiente procedimiento:

- 1. El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente, a través del sistema electrónico, en cualquier sesión y hasta los cinco minutos de abierto el debate de la partida respectiva.
- 2. La duración de las intervenciones de los señores diputados o señoras diputadas será de hasta tres minutos; sin embargo, cada bancada contará con un tiempo adicional de tres minutos para otorgárselo a un miembro de su Comité, el que será informado por el jefe de bancada respectivo. No procederá la solicitud de cierre del debate.
- 3. Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata, y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, quiero consultar por qué no aparecen en el documento las partidas 03 y 04. De hecho, se salta de la partida 02 a la 05.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Señor diputado, ayer se aprobaron en general y en particular las partidas 03 y 04, porque no se presentaron indicaciones ni hubo petición de división de la votación.

Continúo. Se da por aprobado el articulado del proyecto, con excepción de los artículos 1° y 2° , que se darán por aprobados una vez votadas las partidas; del artículo 3° , por tratar una materia propia de ley de quórum calificado; de los artículos 5° , 6° , 8° , 12, 13, 21, 23, que fueron objeto de indicaciones, y de los nuevos artículos 25, 26 y 27.

También se declaran aprobadas las partidas 04, 06, 08, 14 y 23, por no haber sido objeto de indicaciones ni haberse solicitado votación separada.

Recuerdo a la Sala que la aprobación en general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes.

Tiene la palabra el diputado señor Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, usted ha señalado las partidas que están aprobadas.

¿Qué sucede con la partida 03 Poder Judicial, que no ha sido mencionada? ¿La obvió por algún error o debemos considerarla aprobada? Por lo demás, el listado no está en estricto orden, pero debemos entender que, no obstante ello, la votación de las partidas va a ser en el orden numérico.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene razón, señor diputado. La partida 03 Poder Judicial no tiene indicaciones. Por lo tanto, se declara aprobada.

Reitero, hubo un error. Las partidas 03, 04, 06, 08, 14 y 23 se declaran aprobadas por no haber sido objeto de indicaciones ni haberse solicitado votación separada.

En discusión la partida 01 Presidencia de la República.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, en el presupuesto de la Presidencia de la República se destinan, aproximadamente, 1.700 millones de pesos para gastos reservados.

No tengo ningún problema con los gastos reservados, pero me asalta la duda cuando me pregunto quién los administrará.

Es de público conocimiento el caso Caval, que involucra al señor Dávalos , a la señora Compagnon y al administrador de La Moneda, el señor Cristián Riquelme , quien será el encargado de administrar esos 1.700 millones de pesos destinados para gastos reservados.

El señor Riquelme no nos da las garantías necesarias para entregarle 1.700 millones de pesos de libre disposición, sin rendir cuenta alguna a esta honorable Cámara, por lo que no estamos disponibles para aprobar esos recursos.

Por eso, hemos presentado una indicación destinada a disminuir los gastos reservados a 1.000 pesos, porque reitero el administrador de La Moneda no nos da garantías para manejar esos recursos. De acuerdo con esa glosa, se dispone de 5 millones de pesos diarios para gastos reservados. ¿Es posible entregar esos recursos a alguien que no da garantías y que, además, siendo funcionario público, recibió en su propia oficina al señor Juan Díaz, principal gestor inmobiliario del caso Caval, para solucionar un problema a la nuera de la Presidenta Bachelet?

No estamos disponibles para ello. La bancada de Renovación Nacional votará a favor de la indicación que reduce los montos de la glosa que determina los gastos reservados.

En otro aspecto, en pro de la transparencia, quiero agradecer al ministro de Hacienda que haya acogido una indicación que presentamos en la discusión del presupuesto de la partida Presidencia de la República, que señala: "Durante el primer trimestre del año 2016, se deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, una copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores. Trimestralmente se deberá informar el cumplimiento de dicho protocolo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.".

Espero que también se apruebe la indicación que presentamos ayer, porque hemos dicho en innumerables ocasiones que el señor Cristián Riquelme no nos da garantías para administrar 5 millones de pesos diarios.

He dicho.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado señor Diego Paulsen.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, en relación con la partida 01 Presidencia de la República, en la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, que presidió el diputado Pablo Lorenzini -soy muy respetuoso de los presidentes de las subcomisiones-, mediante votación se rechazaron los gastos reservados; pero después en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que integramos 13 diputados y 13 senadores, demostramos que ese rechazo no era justo, que no era lógico y que atentaba contra un Poder del Estado, la Presidencia de la República, considerando que tenemos un régimen presidencial. Aun más, dimos cifras.

Quiero recordar que a los parlamentarios que estamos desde 1990 nos tocó discutir el presupuesto para 1991, pero al analizar los gastos reservados de los meses de enero, febrero y de los primeros diez días de marzo de 1990 nos encontramos con una sorpresa brutal: los gastos reservados de la Presidencia de la República eran inmensos, aproximadamente treinta veces el que ahora se propone.

El Presidente Aylwin, un gran demócrata y estadista, dando una señal muy potente, solicitó rebajarlos.

Desde 1991, en todos los años en que nos correspondió como Concertación discutir el presupuesto de la nación con el lapso de cuatro años entre 2010 y 2014hubo rebajas sustanciales, especialmente en la partida de la Presidencia de la República, pues consideramos que no era lógico ni legítimo y que atentaba contra la figura del Presidente de la República.

En otro tema, recordemos que nuestros vecinos no son muy amistosos. Lo señalo porque el lunes antepasado, cuando nos tocó discutir la partida de la Presidencia de la República, me preguntaron mis colegas, en mi calidad de Presidente de la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos, si cuando discutimos la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores había declarado secreta la sesión. Les respondí que lo hice a petición del canciller para discutir un caso puntual: las últimas declaraciones -tan sui géneris y especialesdel Presidente de Bolivia Evo Morales, como también el tema del famoso hito 1.

Después de que se dieron todas las explicaciones, estando presentes los cinco integrantes de la subcomisión, se superó el tema y se aprobó por unanimidad la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo tanto, solicito que votemos a favor la partida de la Presidencia de la República, porque lo contrario puede significar otro tipo de cosas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, los gastos reservados tienen una larga historia. Aquí hay personas que los conocen muy de cerca, porque una parte muy sustantiva del presupuesto de la república fue utilizado para financiar la franja del "Sí" para el plebiscito de 1988. Naturalmente, eran gastos reservados.

Desde el inicio de la democracia, los gastos reservados han ido retrocediendo en desmedro de la arbitrariedad, que, como todos sabemos, sirvió de manera escandalosa. Este año los gastos reservados de la Presidencia de la República disminuyen en 10 por ciento.

No escuché a ningún opositor objetar los gastos reservados de la partida del Ministerio de Defensa Nacional, porque evidentemente se entiende que es imprescindible una pequeña porción de recursos.

Esos mentados 5 millones de pesos diarios de gastos reservados para la Presidencia de la República representan un diezmilésimo del presupuesto nacional y, comparados con el porcentaje del que se dispuso para financiar la franja y toda la campaña del "Sí", francamente, constituyen una cantidad ridícula.

No hay aquí una discusión respecto del concepto de gasto reservado, porque si la hubiese, también se estarían objetando los gastos reservados de las Fuerzas Armadas. Aquí hay una intención señalada hacia la disposición de la Presidenta de la República para manejar una porción ínfima del presupuesto nacional en sus actividades.

Por eso, me parece una pequeñez esa objeción, sobre todo porque hace dos años no los escuché hablar de los gastos reservados que aprobamos a la Presidencia de la República dirigida por Sebastián Piñera .

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, si se compara el presupuesto de la Presidencia de la República de Chile con el de otros países, nos daremos cuenta de que es bastante conservador y acotado. Conscientes de ello, tenemos normas de transparencia e información -basta leerlas para darse cuenta de elloque garantizan todo tipo de inquietudes que pudieran tener los parlamentarios de la Alianza. Aún así, están en su derecho de rechazar la partida, pero llama la atención un planteamiento tan radical versus lo que ha sido su historia en estas materias en épocas pretéritas, con gobiernos de signo contrario o, incluso, en su propio gobierno.

Todos sabemos que, si se quiere transparentar una partida, es cuestión de incluir las glosas de información adecuadas, algunas de las cuales ya están contenidas, por ejemplo, en una glosa de la partida 01 Presidencia de la República.

Obviamente, vamos a votar a favor esta partida.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, es muy entretenido escuchar los comentarios sobre los gastos reservados y la revolución en marcha.

Esto no es un tema de platas, ni de este gobierno ni del anterior. Hablo con autoridad porque algunos de los diputados intervinientes todavía estaban en el colegio cuando yo ya estaba en esta Sala y desde hace una década he protestado por los gastos reservados, en todos los gobiernos. No se trata del monto, que ha ido disminuyendo - acepto lo que se ha dicho-, pero este es el Congreso Nacional. Sea el gobierno que fuere, lo que hacemos en materia de defensa, de la presidencia, de relaciones exteriores, etcétera, es aprobar un presupuesto.

Como parlamentario, se me pide que apruebe 4.000, 5.000 o 6.000 millones de pesos para un tema que discutimos. No estoy cuestionando el concepto de "gasto reservado", como decía el diputado anterior, pero sí -se lo digo a mi apreciado diputado Ortizde "reservado secreto", porque nadie controla ni vigila la plata de todos los chilenos, y da lo mismo que sea este u otro presidente o ministro. Para este control existe el Congreso Nacional, que, una vez más, no usa sus atribuciones: las sesiones secretas.

Cuando hay problemas con algunas platitas o con algunas boletitas, ahí sí que hacemos sesiones secretas, pero no

para este caso, que involucra recursos de todos los chilenos. Perfectamente el ministro a cargo se puede reunir con la subcomisión en sesión secreta -sabemos lo que significa-. No le vamos a pedir el detalle de en qué se gastan las platas, pero sí tener un concepto genérico de lo que estamos votando. Si eso es mucho pedir en nuestro país, que se dice que está avanzando hacia la transparencia, entonces se habla de más. ¿En qué avanzamos hacia la transparencia? Este es uno de los mecanismos en los que podríamos hacerlo.

Obviamente, vamos a votar a favor, pero mantengo mi reserva en términos de que el Congreso Nacional debiera tener acceso a una conversación con el ministro correspondiente, en reserva y bajo secreto, para tener una visión de hacia dónde vamos. Ese es el tema de fondo y no la polémica entre el gobierno y la oposición.

Lo único que pedimos es transparencia, este año y todos los demás. Y cuando el señor Presidente esté en el Senado va a escuchar que desde esta Cámara seguimos diciendo lo mismo, les guste o no a los parlamentarios de uno u otro lado, en este gobierno y en los próximos. La ciudadanía pide transparencia. Los diputados representamos a la ciudadanía, pero no tenemos transparencia.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, quiero referirme a dos puntos de esta partida y también a los comentarios de los señores diputados.

Primero, este proyecto considera una disminución de 10 por ciento para los gastos reservados de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Así se envió el proyecto. Cambios a la baja de 10 por ciento no son habituales en el presupuesto y es un gesto que muestra bien las prioridades del mismo.

Segundo, respecto de quién vigila los gastos reservados, quiero precisar que no están a la buena voluntad de nadie. De los gastos reservados se rinde cuenta anualmente a la Contraloría General de la República, directamente al contralor general, y se considera una desagregación por rubros que permita ilustrar el contenido fundamental de estos gastos. Además, se debe acompañar una declaración jurada que acredita que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 19.863.

El examen y juzgamiento de las cuentas corresponde al contralor general, quien expresa al Presidente de la República, de manera secreta, su opinión sobre el destino otorgado a estos gastos. La autoridad contralora conservará la responsabilidad que le corresponde por la mantención de este secreto.

Por lo tanto, no es correcto que el gasto reservado no sea vigilado por nadie. La Contraloría General de la República es el organismo que hoy realiza ese proceso de chequeo.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Cerrado el debate.

En votación la indicación 1, para disminuir a un peso el monto fijado en la letra b) de la glosa 03 del subtítulo 22 de la partida 01 Presidencia de la República.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 58 votos. No hubo abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo ; Barros Montero, Ramón ; Berger Fett , Bernardo ; Coloma Alamos, Juan Antonio ; De Mussy Hiriart, Felipe ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; García García, René Manuel ; Hernández Hernández, Javier ; Hoffmann Opazo , María José ; Kast Rist, José Antonio ; Kast Sommerhoff, Felipe ; Melero Abaroa, Patricio ; Morales Muñoz, Celso ; Nogueira Fernández, Claudia ; Norambuena Farías, Iván ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Sandoval Plaza, David ; Santana Tirachini, Alejandro ; Silber Romo, Gabriel ; Squella Ovalle, Arturo ; Trisotti Martínez, Renzo ; Ulloa Aguillón, Jorge ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Verdugo Soto, Germán ; Ward Edwards, Felipe .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Andrade Lara, Osvaldo ; Arriagada Macaya, Claudio ; Auth Stewart, Pepe ; Becker Alvear, Germán ; Boric Font, Gabriel ; Browne Urrejola, Pedro ; Campos Jara, Cristián ; Carmona Soto , Lautaro ; Ceroni Fuentes, Guillermo ; Chávez Velásquez, Marcelo ; Cicardini Milla, Daniella ; Cornejo González, Aldo ; Espejo Yaksic, Sergio ; Espinosa Monardes, Marcos ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Farcas Guendelman, Daniel ; Farías Ponce, Ramón ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Fuentes Castillo, Iván ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernando Pérez, Marcela ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Lemus Aracena, Luis ; León Ramírez, Roberto ; Letelier Norambuena, Felipe ; Lorenzini Basso, Pablo ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Morano Cornejo, Juan Enrique ; Núñez Lozano, Marco Antonio ; Ojeda Uribe, Sergio ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Pacheco Rivas, Clemira ; Pascal Allende, Denise ; Pérez Arriagada, José ; Pilowsky Greene, Jaime ; Poblete Zapata, Roberto ; Provoste Campillay, Yasna ; Rincón González, Ricardo ; Rocafull López, Luis ; Rubilar Barahona, Karla ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Schilling Rodríguez, Marcelo ; Sepúlveda Orbenes, Alejandra ; Soto Ferrada, Leonardo ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Torres Jeldes, Víctor ; Vallejo Dowling, Camila ; Vallespín López, Patricio ; Venegas Cárdenas, Mario ; Walker Prieto , Matías .

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

En votación el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 0 voto. Hubo 3 abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo ; Andrade Lara, Osvaldo ; Arriagada Macaya, Claudio ; Auth Stewart, Pepe ; Barros Montero, Ramón ; Becker Alvear, Germán ; Berger Fett, Bernardo ; Boric Font, Gabriel ; Browne Urrejola, Pedro ; Campos Jara, Cristián ; Carmona Soto , Lautaro ; Ceroni Fuentes, Guillermo ; Chávez Velásquez, Marcelo ; Cicardini Milla, Daniella ; Cornejo González, Aldo ; De Mussy Hiriart, Felipe ; Espejo Yaksic, Sergio ; Espinosa Monardes, Marcos ; Farcas Guendelman, Daniel ; Farías Ponce, Ramón ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Fuentes Castillo, Iván ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hoffmann Opazo , María José ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Kast Rist, José Antonio ; Kast Sommerhoff, Felipe ; Kort Garriga, Issa ; Lemus Aracena, Luis ; León Ramírez, Roberto ; Letelier Norambuena, Felipe ; Lorenzini Basso, Pablo ; Melero Abaroa, Patricio ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Morales Muñoz, Celso ; Morano Cornejo, Juan Enrique ; Nogueira Fernández, Claudia ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Lozano, Marco Antonio ; Ojeda Uribe, Sergio ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Pacheco Rivas, Clemira ; Pascal Allende, Denise ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pilowsky Greene, Jaime ; Poblete Zapata, Roberto ; Provoste Campillay, Yasna ; Rincón González, Ricardo ; Rocafull López, Luis ; Rubilar Barahona, Karla ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ;

Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Coloma Alamos, Juan Antonio ; García García, René Manuel ; Paulsen Kehr, Diego .

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Corresponde tratar la partida 02 Congreso Nacional.

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, es conveniente que sepan que los recursos para la Cámara de Diputados para el 2016 bajan casi 3 por ciento. Es decir, se busca demostrar con hechos que estamos tratando de economizar.

En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos me correspondió defender la partida de la Cámara de Diputados, y les puedo decir que no se agrega ningún nuevo beneficio o algo parecido. Esto debe quedar claro ante la opinión pública, porque la imagen que se ha formado, lamentablemente, es que tenemos remuneraciones increíbles. Las asignaciones tienen que gastarse como corresponde; de lo contrario, se está pasando a llevar la ley. El único gasto directo es la dieta parlamentaria. Incluso, existe un acuerdo por el que a nosotros, por ningún motivo, se nos aplicará reajuste a nuestras dietas a contar del 1 de diciembre. Es bueno que tengamos claridad sobre lo que significa este Poder del Estado, que ha aprobado numerosas leyes para integrar a mucha gente de nuestro país.

Por lo tanto, solicito la unanimidad para aprobar la partida 02 Congreso Nacional, porque es un presupuesto de continuidad y se disminuyen los ingresos para el 2016.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, voy a votar a favor la partida 02 Congreso Nacional, pero quiero que el ministro de Hacienda o el director de Presupuestos me conteste la pregunta que formulé en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los recursos para la Biblioteca del Congreso Nacional y su habilitación.

Primero se informó que los recursos estaban en el Ministerio de Obras Públicas; luego se dijo que no era competencia de ese ministerio y que los recursos debían estar incluidos en la partida del Congreso Nacional, pero, entre dimes y diretes, finalmente, no aparecen en ninguna parte.

Se trata de un proyecto de apertura del Congreso Nacional a la ciudadanía, con servicios que tienen relevancia para el quehacer parlamentario y su interacción con las personas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, vamos a concurrir con nuestro voto favorable, pero no puedo dejar de mencionar que, como esta es la partida del Congreso Nacional -no es de la Cámara de Diputados ni de la Biblioteca ni del Senado-, nos preocupa que no tengamos un horizonte de más largo plazo para proyectar nuestros futuros requerimientos institucionales.

Hago el punto porque está presente el ministro de Hacienda, quien ha tenido particular preocupación por seguir la tramitación de cada partida e, incluso, por estar presente en su discusión en cada una de las instancias de discusión de este proyecto de Ley de Presupuestos. Con afecto a pretéritos ministros de Hacienda, he visto en él una preocupación mayor, que le ha significado un gran esfuerzo físico, no solo por estar presente, sino también por tratar de recoger las inquietudes transversalmente planteadas sobre las distintas partidas del presupuesto.

En ese sentido, llamo al ministro a constituir un equipo de trabajo en conjunto con el Congreso Nacional en función de las proyecciones que esta institución debe tener para la república.

Como ejemplo, cabe mencionar que este debe ser el único poder del Estado que no tiene una presencia institucional en forma digna, como corresponde a la República de Chile en el siglo que estamos viviendo. Eso no ocurre con el Poder Judicial -iqué bueno que no ocurra!-, con el Poder Ejecutivo -iqué bueno que así sea!-, ni siquiera con el Ministerio Público, que algunos han denominado el cuarto poder, en función del principio de separación de poderes y del rango constitucional que tiene, pero sí ocurre con el Congreso Nacional, que hace tiempo debía tener resuelta su presencia institucional en regiones en debida forma.

Por eso, reitero mi llamado al ministro a que constituya un equipo de trabajo junto con el Congreso Nacional, que pueda hacerse cargo de una visión de largo plazo, de futuro, moderna, democrática, transparente, sobre un tema que para nosotros es fundamental, porque los diputados pasamos, pero el Congreso Nacional permanece, y debe hacerlo en buena forma institucionalmente, no solo aquí o en Santiago, sino también en cada una de las regiones.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, en general, mi sector político ha tenido una visión crítica respecto del aumento en las contrataciones a honorarios, que pasaron de 38.000 a

41.000 en la administración del Estado y, en consecuencia, solicito que nos entreguen la información correspondiente.

En la partida del Congreso Nacional hay un aumento de 43 por ciento en las contrataciones a honorarios.

Para la transparencia y conocimiento general, quiero pedirle a usted, señor Presidente, o al Secretario General de la Corporación, que nos explique la materia. Inicialmente, se me señaló que estas son reasignaciones de personas que están cumpliendo funciones, que no estaban establecidas como contrataciones a honorarios. Si hay algo nuevo que debiésemos conocer para efectos de nuestro debate -el informe no lo consigna-, quiero saberlo.

Hemos planteado una indicación en tal sentido, pero, antes de resolver, quiero recibir la explicación de la Mesa sobre tales contrataciones a honorarios.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, con mucho respeto, me referiré a usted.

Durante la discusión del presupuesto de la Cámara de Diputados y del Senado, algunos senadores reclamaron por su ausencia en la discusión de esta partida. Es una situación bien simpática, porque ninguno de ellos reclamó cuando los ministros no estaban presentes en la discusión de sus respectivos presupuestos. Sin embargo, cuando se trata de la Cámara de Diputados, sí reclaman. Si es así, ¿quiénes son los que están cuestionados por la opinión pública? ¿Son los diputados o los senadores?

En lugar de usted, debió haber asistido -no me hicieron casola fiscal Chong , quien hubiese tenido mucho que decir en esa comisión.

Me sorprende que aleguen porque no está presente el Presidente de la Cámara de Diputados para defender el presupuesto de 63.000 millones de pesos para 120 diputados, que da un promedio aproximado de 500 millones por cabeza. ¿Saben cuál es el presupuesto del Senado? Es de 40.000 millones de pesos y son solo 38 senadores; es decir, son más de 1.000 millones de pesos por cada senador. ¡El doble del promedio por diputado! Sin embargo, ellos querían que los diputados estuviésemos representados por nuestro Presidente.

Obviamente, este tema no tiene lógica y este tipo de debate no tiene sentido. Quienes deben estar dando las explicaciones son quienes conocen el tema y las cifras, y por eso están presentes el ministro de Hacienda, el director de Presupuestos y sus asistentes, que son quienes saben de números.

Entonces, señor Presidente, usted tiene algo que decir, porque nuestra Cámara, a través de su persona, fue ofendida por algunos senadores, lo que no parece correcto. Quiero que esto quede en acta, porque es algo que no corresponde. Que el Senado se preocupe de sus problemas, que aclare los 2 millones de pesos que recibe cada comité y por qué nosotros recibimos solo 200.000 pesos. Quizás era eso lo que ellos querían que usted explicara: por qué ellos reciben 40.000 millones de pesos si son 38 senadores y 2 millones de pesos por comité, mientras nosotros recibimos 63.000 millones de pesos para 120 diputados y solo un décimo por comité. Creo que usted nos debe una explicación.

En el Senado se gasta mucha plata y quieren que usted explique cómo hace su trabajo en esta Cámara con mucho menos de la mitad de los recursos, en proporción al número de parlamentarios, que ellos reciben.

He dicho.

El señor JARAMILLO.-

Punto de Reglamento, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, su señoría.

El señor JARAMILLO.-

Señor Presidente, ¿se están respetando los cinco minutos de anticipación para inscribirse para intervenir? Según la información que se nos ha entregado, las inscripciones deben realizarse cinco minutos antes del inicio de la discusión de cada partida.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Señor diputado, es hasta cinco minutos después de iniciada la discusión de la partida, y el sistema se está aplicando.

Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Andrade.

El señor ANDRADE .-

Señor Presidente, entiendo que el Congreso Nacional va a tener en los próximos dos años una atención importante en materia de recursos, dado que a partir de las próximas elecciones habrá un aumento sustantivo en el número de parlamentarios.

Está la voluntad, la convicción y el compromiso de que con nuestros propios recursos solventaremos esa situación. Sin embargo, no es menos cierto que en la medida en que se vayan produciendo disminuciones en el presupuesto se hará bastante más complejo asumir ese compromiso con nuestros recursos.

No deja de ser sintomático que al pasar por el centro de Santiago y ver el frontis de la Corte Suprema en contraste con la fachada del Congreso, resulte francamente lamentable apreciar esta última. Hay un mínimo de prestigio y de prestancia que tenemos que preservar.

Es evidente que estamos frente a un presupuesto austero, por lo que hay que hacer un conjunto de restricciones y es claro que el Congreso no puede estar ajeno de aquello. Sin embargo, espero que el ministro pueda trabajar este tema con la debida anticipación, ya que como vamos a tener una atención en materia de recursos en el Parlamento y sé que por sí solos los buenos oficios del actual Presidente son insuficientes para llevar a cabo esa tarea, sin perjuicio de la gran devoción que él nos expresa, sería bueno que eso se manifestara en una acción más concreta como, por ejemplo, una comisión donde podamos estudiar este tema.

He dicho

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente)-.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, quiero resaltar el hecho de que tengamos una visión institucional y de largo plazo respecto del Congreso Nacional.

Varios ejemplos surgieron en la discusión habida en la Cuarta Subcomisión Especial de Presupuestos, que integro en representación de mi bancada y donde se examina esta partida. También surgieron otros ejemplos en la Comisión Especial Mixta, donde participé con los diputados señores José Miguel Ortiz y Pablo Lorenzini, y con el senador Andrés Zaldívar. Por cierto, varios parlamentarios de distintos sectores, partiendo por los colegas de la Nueva Mayoría, hicieron comparaciones que resultan -voy a usar una frase que en ocasiones comparto con el diputado señor Andradesimplemente odiosas.

No puede ser que uno camine por el centro de Santiago y vea esa enorme diferencia entre las fachadas de la Corte Suprema y del Congreso Nacional. iQué bien por la Corte Suprema! Rindo público homenaje al proceso de cuidar un edificio que es también patrimonial e histórico, y, por lo tanto, un acervo arquitectónico de Chile. Sin embargo, nos está faltando bastante en la vereda de enfrente. iNi siquiera hemos hecho una limpieza de fachada! No se trata de pedir recursos para nosotros, sino para preservar el patrimonio arquitectónico del país.

iNo se humilla quien pide recursos para su institución!

Es fundamental lo que ha dicho el diputado Andrade , en el sentido de que podamos tener un equipo de trabajo transversal. Por lo demás, algunos de estos legítimos reclamos se los escuché, incluso, a parlamentarios de la Alianza. Hay que entender que estamos velando por la institución Congreso Nacional. No olvidemos lo que nos costó recuperar el patrimonio arquitectónico de ese edificio para Santiago, la Región Metropolitana y el país. iTiene que haber otra mirada institucional sobre el Congreso! Hay que velar por ese patrimonio y su proyección, de modo que pueda ser un lugar de reunión de los ciudadanos en la república extendida, porque la polis no solo está en Valparaíso o en Santiago.

En consecuencia, respaldo plenamente lo dicho sobre esta materia. Así como el ministro ha trabajado sobre puntos que algunos creíamos que se le podían olvidar en la discusión de la Ley de Presupuestos, pedimos que haga lo

propio sobre esta materia, a fin de contar con una mirada de conjunto, integral y de largo plazo sobre el Congreso Nacional de Chile.

He dicho

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente)-.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado señor Gabriel Boric.

El señor BORIC .-

Señor Presidente, me sumo a la petición del diputado señor Schilling para conocer en detalles el presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional que se construye actualmente frente al Congreso Nacional, en Santiago.

Respecto de esta partida en particular, podemos observar en los documentos enviados desde Hacienda que el presupuesto del Congreso Nacional disminuye este año en 3,4 por ciento, ello principalmente por la baja en el presupuesto para la adquisición de activos no financieros, llámese vehículos, mobiliario y otros.

Me preocupan un par de materias.

En primer lugar -me imagino que eso lo saben, porque todos convivimos con ello-, diariamente trabaja en la Cámara una cantidad importante de funcionarios, muchos de los cuales tienen contratos a honorarios, con todos los inconvenientes que ello conlleva. No hay vacaciones, ni previsión, ni estabilidad laboral. Además, hay muchos contratados por día en el sector cocina y limpieza.

Lo que me preocupa de esto es que nosotros, que hacemos grandes discursos a favor de mejorar las condiciones de los trabajadores, no seamos capaces aún de hacernos cargo de la situación de los trabajadores de nuestro Congreso, por ejemplo, de aquellos que atienden en comisiones, en comedores o en la policlínica que se encuentra en el primer piso. Me imagino que esto va a generar un interés transversal para buscar la manera de mejorar las condiciones laborales de esos trabajadores, en particular de quienes atienden en las comisiones.

En segundo lugar, me preocupa algo a lo que hacía referencia el diputado señor Andrade .

El gobierno manifestó un compromiso que, a primera vista, pareciera irresponsable, en el sentido de que no se va a gastar ningún peso más con el aumento de 35 diputados y 12 senadores. Por consiguiente, con el presupuesto actual debiéramos ser capaces de financiar ese aumento.

En tal sentido, me sorprende la parsimonia con que el diputado Ortiz hace gala de que los parlamentarios no vamos a recibir incremento de sueldo por la vía del reajuste de remuneraciones del sector público. Sabemos que el reajuste de remuneraciones se situará en torno del 4 por ciento -la propuesta de Hacienda es de 3,5 por ciento-, no obstante que el sector público pide 7 por ciento. Desgraciadamente, con esos recursos y con el sueldo que estamos ganando hoy no va a ser posible financiar y cumplir el compromiso del gobierno respecto de no gastar un peso más con los nuevos diputados y senadores que van a ingresar debido a la modificación del binominal.

Por lo tanto, tenemos que ver desde ya una solución al respecto.

Con el diputado Giorgio Jackson y otros ocho diputados presentamos un proyecto relacionado con las remuneraciones que perciben los parlamentarios, materia que nos interesa abordar. Si ello no ocurre, lo más probable es que el gobierno va a quedar en vergüenza por no poder cumplir el compromiso que asumió.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente)-. Corresponde votar la partida 02 Congreso Nacional.

Las indicaciones N°s 1 y 2 a la partida Congreso Nacional se declaran inadmisibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de la República de Chile.

En votación la indicación N° 3, respecto de la cual se ha solicitado votación separada.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, cuestión de Reglamento.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente)-.

Tiene la palabra el diputado señor Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, a fin de votar de manera informada, ¿podría solicitar al ministro de Hacienda que nos responda lo que le hemos consultado sobre el asunto de la Biblioteca del Congreso Nacional?

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente)-.

Muy bien. Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, el diputado señor Ricardo Rincón mencionó algunos temas, por lo que me gustaría abrir una mesa de trabajo para examinar algunos de ellos.

En el mediano plazo, acordamos constituir una comisión para resolver el tema de las dietas parlamentarias. Recuerden que existe un acuerdo con el Presidente para congelar nominalmente las dietas de este año. Sin embargo, debemos pensar en el mediano plazo qué se hará con la estructura de dichas dietas.

Ello se relaciona con un segundo punto que levantó el diputado Osvaldo Andrade . Me refiero al aumento del número de diputados y sobre cómo se hará un espacio a esos nuevos parlamentarios dentro del presupuesto de la Corporación. Me gustaría constituir una mesa de trabajo sobre ese respecto.

Hay un tercer punto relacionado con inversiones. Hay dos temas. Primero, la fachada del Congreso de Santiago. Sobre el particular, debemos analizar si más adelante podemos efectuar reasignaciones para ello o, alternativamente, buscar más dinero en el próximo presupuesto.

En cuanto a la nueva biblioteca en el edificio Huneeus -pregunta formulada por el diputado Marcelo Schilling-, informo que eso no está contemplado en el presupuesto que hoy se discute. Aclaro que el valor de ese proyecto es de 19.700.000.000 de pesos y que la Biblioteca del Congreso Nacional cuenta con un presupuesto de 11.800.000.000 millones de pesos en total. Es un proyecto grande, por lo que debemos trabajar en un comité bilateral para que lo analice y establecer cómo es posible avanzar con los recursos que tenemos.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, sobre la indicación que está sometiendo a votación, solicité una explicación que justificara el aumento por concepto de honorarios en el Congreso. Tal vez el director de Presupuestos -entiendo que ha dado una instrucción al respectopueda entregar una explicación.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Señor diputado, no hay aumento de honorarios. Lo que hay es el cumplimiento de una indicación escrita vía oficio proveniente de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, a fin de transparentar todos los honorarios que paga el Congreso Nacional. Es una vía de reconocimiento explícito, por ejemplo, de los gastos en materia de honorarios en atención médica y comedores.

Por tanto, en términos reales, no hay aumento del presupuesto para honorarios.

Insisto, se trata de un reconocimiento explícito. Como se comparan las cifras con las del año pasado aparece un aumento relativo o absoluto.

Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, retiramos la indicación N° 3.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Así se procederá.

La indicación N° 4 se declara inadmisible por tratar materias de iniciativa exclusiva de la Presidenta de la República, de conformidad al artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

En votación la partida 02 Congreso Nacional.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio ; Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo ; Andrade Lara, Osvaldo ; Arriagada Macaya, Claudio ; Auth Stewart, Pepe ; Barros Montero, Ramón ; Becker Alvear, Germán ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Boric Font, Gabriel ; Browne Urrejola, Pedro ; Campos Jara, Cristián ; Carmona Soto, Lautaro; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio ; Cornejo González, Aldo ; De Mussy Hiriart, Felipe ; Espejo Yaksic, Sergio ; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Fuentes Castillo, Iván ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; García García, René Manuel; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Kast Rist, José Antonio ; Kort Garriga, Issa ; Lemus Aracena, Luis ; León Ramírez, Roberto ; Letelier Norambuena, Felipe ; Lorenzini Basso, Pablo ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique ; Nogueira Fernández, Claudia ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Lozano, Marco Antonio ; Ojeda Uribe, Sergio ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Pacheco Rivas, Clemira ; Pascal Allende, Denise ; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rocafull López, Luis; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Teillier Del Valle, Guillermo ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Tuma Zedan, Joaquín ; Turres Figueroa , Marisol ; Ulloa Aguillón, Jorge ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Vallejo Dowling, Camila ; Vallespín López, Patricio ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Venegas Cárdenas, Mario ; Walker Prieto, Matías ; Ward Edwards, Felipe.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

En discusión la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado señor Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA .-

Señor Presidente, por su intermedio, le solicito al ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés, un minuto de atención.

Si analizamos las indicaciones presentadas por el Ejecutivo a la partida 05 Ministerio del Interior, estas señalan que a lo menos 50 por ciento de los recursos de transferencia a los gobiernos regionales se destinarán a complementar la inversión del Ministerio de Salud en la red hospitalaria, ello de acuerdo a lo que convenga a cada gobierno regional.

Señor ministro, expongo este punto porque ayer durante la discusión fue reiterativo en señalar que este tema se trataría cuando discutiéramos la partida Ministerio de Salud.

El acuerdo tomado ayer, según sus mismas palabras, señalaba que supuestamente presentaría un nuevo cronograma y, en consecuencia, los nuevos recursos cuando se tramitara la partida de Salud. Sin embargo -repito-, hoy nos encontramos con que a lo menos 50 por ciento de los recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se destinarán para infraestructura hospitalaria.

Entonces, por una parte se dice que el cronograma se verá en Salud, y por otra, que los recursos se entregarán vía Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¿Cómo quieren que aprobemos esta materia sin saber cuál será el destino de esos recursos? Señor ministro, ¿en qué quedamos? ¿Debatiremos esa materia en la partida del Ministerio de Salud o en la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública?

Considero que en atención a la complejidad de esta materia, lo mínimo es saber no solo de dónde saldrá el dinero, sino cuál será el cronograma de trabajo. No es lo mismo saber si en el cronograma que se presentará en Salud estará o no incorporado, por ejemplo, el Hospital de Melipilla.

Para todos los que estamos aquí no es indiferente conocer el cronograma de obras que se establecerá en la partida Ministerio de Salud, parte de cuyos recursos serán asignados a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Además, no queda claro cuánto es el monto involucrado. Simplemente, se reasignan recursos quitando otros a las regiones y se impide conocer el cronograma de obras.

Señor Presidente, hay vecinos de Ñuble, de Angol y de Melipilla que exigen su hospital.

(Manifestaciones en las tribunas)

Señor ministro, necesitamos respuestas concretas. He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE (doña Yasna).-

Señor Presidente, quiero valorar el esfuerzo que se ha hecho en la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, específicamente en relación con la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública. A los parlamentarios nos permite tener información clave para la tarea de fiscalización que se requiere.

Para nadie es desconocida la situación que atraviesa la Región de Atacama después de los aluviones. Por lo mismo, quiero valorar especialmente el esfuerzo que ha hecho el diputado José Miguel Ortiz, quien ha representado a nuestra bancada en esa subcomisión. Hemos obtenido información sobre los recursos comprometidos semestralmente en materia de recuperación social, infraestructura y recuperación patrimonial, y para tener identificados los recursos asignados a reconstrucción en la Región de Atacama. Para ello, se incorporará una nueva glosa al Programa de Inversión Regional en la región ya mencionada

En esta partida teníamos la esperanza de que algo se dijera respecto de lo que ocurrió en Atacama en septiembre de 2014. Me refiero al protocolo de acuerdo suscrito entre el gobierno, representado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la mesa del sector público y la Central Unitaria de Trabajadores de Atacama. Los parlamentarios fuimos garantes de ese protocolo de acuerdo, que permitía que los funcionarios del sector público reclamaran un trato similar al de las llamadas zonas extremas del país.

En lo fundamental, el acuerdo consistió en otorgar una bonificación similar a la de las zonas extremas, en el plazo de un año, para el mismo universo de trabajadores que tienen dicho beneficio en las regiones comprendidas en esa categoría, a la espera de un estudio que se realizaría por parte del Instituto Nacional de Estadísticas, con la participación de por lo menos alguno de los integrantes de la mesa del sector público. Sin embargo, resultó ser una gran sorpresa para todos nosotros que ese estudio haya comenzado sin la participación de los funcionarios de la mesa del sector público.

Esperábamos tener la certeza y la confirmación en la discusión de este proyecto de Ley de Presupuestos de que el gobierno cumplirá con el protocolo firmado, porque entendemos que este proyecto se ha elaborado con responsabilidad fiscal, pero nunca dicha responsabilidad ha significado dejar de cumplir los compromisos adquiridos.

Por lo tanto, es crucial tener información sobre qué ocurrirá con las funcionarias y los funcionarios públicos de nuestra región respecto de la forma en que se prorrogará la vigencia de la ley que otorga el beneficio señalado por el plazo de este año, porque claramente se trata de una necesidad muy sentida para esos trabajadores, lo cual compartimos.

He dicho.

El señor CORNEJO.-

Señor Presidente, pido la palabra para referirme a un asunto de Reglamento.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra, su señoría.

El señor CORNEJO.-

Señor Presidente, quiero sumarme a lo planteado por el diputado Coloma , porque me parece razonable, para la adecuada discusión de este proyecto, que la indicación que plantea que el 50 por ciento de los recursos del fondo de apoyo regional podrán destinarse a complementar la inversión del Ministerio de Salud, la discutamos junto con la partida Ministerio de Salud.

No me parece serio discutir un aporte para los gobiernos regionales si no sabemos en qué período se llevará a cabo, a cuánto ascenderán los recursos involucrados y para qué se utilizarán. De modo que considero del todo razonable, con el objeto de tener una discusión adecuada sobre la materia, que discutamos la indicación junto con la partida Ministerio de Salud.

No estoy disponible para aprobar la indicación presentada sin saber, reitero, cuál será el destino de los recursos, a cuánto ascienden los montos y por qué período de tiempo se efectuará ese aporte, así como la forma en que se materializará.

En consecuencia, para la adecuada discusión de este proyecto, en especial porque la infraestructura hospitalaria es una materia muy sensible, deberíamos discutir ambos aspectos en conjunto.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tenemos un asunto práctico que resolver, pero se requiere el acuerdo unánime de la Sala.

Estamos en la discusión de la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pero de alcanzarse la unanimidad respecto de la solicitud planteada, tendríamos que dejar pendiente el tratamiento de la indicación del Ejecutivo, para votarla con posterioridad, junto con la partida Ministerio de Salud.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO .-

Señor Presidente, hay un tema que no es menor. La indicación mencionada señala que por lo menos el 50 por ciento de los recursos que se destinen a complementar la inversión del Ministerio de Salud provendrán de la denominada "ley espejo". De manera que es razonable creer -cuestión que debemos resolverque los parlamentarios también podríamos abordar este asunto en la discusión de la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, porque es a esa cartera a la que se le está metiendo la mano al bolsillo, lo que constituye una vergüenza y una nueva afrenta para las regiones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Reitero la propuesta hecha por el diputado Cornejo , porque los fondos vinculados con la "ley espejo" están en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Por lo tanto, la propuesta correcta, para ir al punto planteado, es que discutamos la indicación del gobierno en la partida Ministerio de Salud.

¿Habría acuerdo de proceder en tal sentido? No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, envío un enorme saludo a la gente que se encuentra en las tribunas y que viene de la provincia de Malleco, particularmente a la gente de Angol, que ha venido a defender la construcción de su hospital, la cual fue prometida hace mucho, pero que hasta hoy no se ha concretado.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Ruego a las personas presentes en las tribunas guardar silencio. El Reglamento de la Corporación no autoriza hacer manifestaciones.

Continúa con la palabra el diputado Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, déjelos manifestarse. Han viajado cientos de kilómetros para expresar sus inquietudes y formular su petición, de modo que es legítimo que lo hagan.

Por supuesto que la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública es muy relevante para el andamiaje del gobierno, en especial para el país, ya que la seguridad ciudadana es un aspecto relevante de tratar. Debemos abordar todo lo relacionado con la victimización y con el combate de la delincuencia, que afecta a diario a gente de todos los colores políticos y de todas las condiciones sociales. Los recursos son siempre insuficientes para enfrentar ese tipo de situaciones.

Sin embargo, me preocupa mucho que con platas de los gobiernos regionales se pretenda avanzar en la solución de los problemas que hoy enfrenta el sector salud, en especial si se considera que la principal demanda de los municipios, de las organizaciones sociales y de las juntas de vecinos apunta a mejorar la seguridad de las personas.

¿De dónde se sacarán los recursos? ¿Desde el nivel central o desde las regiones? Tal como señalé en mi intervención de ayer, no se puede pretender que se pautee a los gobiernos regionales para que finalmente inviertan los recursos en los compromisos asumidos en su momento por el gobierno. Los ministerios deben asumir sus compromisos sin tener que recurrir a los gobiernos regionales, a los consejeros regionales, que fueron elegidos democráticamente y que tienen la facultad de decidir.

El ministro de Hacienda ayer señaló que había una tercera propuesta para enfrentar la situación de salud. Espero que no tengamos que llegar a la discusión de la partida Ministerio de Salud para saber qué sucederá con los hospitales a nivel nacional, qué sucederá con los hospitales de Angol y de Collipulli. ¿Serán entregados solamente 200 millones para el próximo año? ¿Serán entregados montos pequeños de recursos para iniciar las obras y finalmente no obtener resultados? Si eso ocurre, ninguna empresa se interesará en hacerse cargo de las obras.

Por lo tanto, antes de comenzar a tratar esa partida queremos saber en qué consiste lo que el ministro de Hacienda manifestó ayer, con el objeto de no tener que hacer elucubraciones y aprobar presupuestos de otras partidas para finalmente llegar a la discusión de la partida Ministerio de Salud con algo incierto. Queremos saber qué sucederá con la inversión hospitalaria a nivel regional y nacional, a fin de dar respuesta a la gente que hoy ha venido a luchar por ese tipo de cosas.

Si bien planteamos lo anterior hace bastante tiempo, no fuimos escuchados; pero nunca es tarde para revertir la situación para sacar adelante la inversión hospitalaria del país sin tener que recurrir a los recursos de los gobiernos regionales.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS .-

Señor Presidente, no quiero retrotraer la discusión, pero debe haber alguna fórmula que el señor Secretario pueda indicar a la Mesa para solucionar la situación que se ha producido, porque no es posible aprobar esta partida, y menos esta indicación, sin saber cuál será el flujo de recursos que el gobierno está solicitando sacar de la partida en que se establecen los fondos para el Transantiago, con la finalidad de que los fondos de la denominada "ley espejo" sean transferidos a la glosa de infraestructura hospitalaria.

Desde ese punto de vista, no es posible acallar a la gente que ha venido de Angol, que se encuentra en las tribunas, así como a la de Talcahuano, porque durante mucho tiempo han esperado que la discusión presupuestaria se haga cargo de la necesidad que tiene la provincia de Concepción de que se concrete la construcción de un hospital.

¿Cómo vamos a comprometer nuestros votos para apoyar una partida que a lo mejor beneficiará de manera importante a nuestro proyecto en Talcahuano, pero que tal vez no se hace cargo de otra realidad?

Por eso, comparto lo planteado por el diputado Saffirio en el sentido de que vamos a entrar en una discusión mayor. Los fondos en cuestión no solo son de la Subsecretaría del Interior; también se trata de recursos de la "ley espejo", que con la indicación en cuestión se busca que sean destinados a un objeto distinto del señalado por el legislador cuando fueron creados. En otras palabras, se pretende que se destinen a algo que no formó parte de la

discusión del proyecto que dio origen a esos recursos. Cuando fue aprobada la iniciativa que creó los fondos espejo, nadie señaló que iban a ser utilizados para infraestructura hospitalaria.

Si los recursos se destinarán a financiar el costo total de los proyectos, por supuesto lo aprobaremos. Pero en este momento no tenemos esa certeza, porque la indicación que se quiere aprobar no está en concordancia con el Ministerio de Salud, pues aún no conocemos la información de ese ministerio.

Por ello, señor Presidente, le pido que recabe el acuerdo de los Comités, suspenda la sesión para ello, si es necesario, o que busque otro mecanismo para aclarar esta situación, a fin de que podamos decidir si apoyamos esta partida. De lo contrario, no podremos concurrir con nuestros votos favorables a algo que no se abordará en la discusión de la partida del Ministerio de Salud.

He dicho

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

Fl señor MIROSEVIC.-

Señor Presidente, en el capítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, me voy a referir a los programas 01 al 06.

El presupuesto regional por la vía del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para la Región de Arica y Parinacota, en este proyecto de Ley de Presupuestos asciende a 28.000 millones de pesos. Si se descuenta la inflación, esta cifra disminuye en cerca de 1 por ciento.

Quiero reconocer públicamente la voluntad manifestada por el ministro -sostuvimos conversaciones con su equipopara que Arica reciba 20.000 millones de pesos adicionales por la vía de la Provisión de Regiones Extremas. Gracias a esta decisión, las regiones que tienen planes de zonas extremas podrán disponer de esos fondos para financiar proyectos que están en los planes especiales de Arica, de Aysén y de Magallanes.

En el caso de Arica y Parinacota, la disponibilidad de estos 20.000 millones de pesos adicionales es una muy buena noticia, pues constituye un aumento de más del 60 por ciento, con lo cual los 32 proyectos del plan especial que prometió la Presidenta de la República tendrán financiamiento en 2016.

Obviamente, nos falta muchísimo para llegar a la meta del compromiso presidencial de 1.000 millones de dólares, por lo que seguiremos insistiendo en ello.

He sido muy crítico sobre el hecho de que esos recursos todavía no se ven. No obstante, debo reconocer la voluntad del ministro porque la asignación de los 20.000 millones de pesos adicionales de la Provisión de Regiones Extremas significa un tremendo avance.

Debo advertir que en Chile el gasto subnacional -el gasto en regiones y gobiernos localessigue siendo muy bajo: entre el 10 y el 15 por ciento, mientras que en América Latina alcanza al 30 por ciento, y en los países de la OCDE, al 50 por ciento; es decir, el 50 por ciento depende del gobierno central, y el otro 50 por ciento, de gobiernos regionales y de gobiernos locales.

Por lo tanto, todavía estamos muy lejos de ser un país descentralizado, en el que las regiones puedan decidir sobre el uso de su presupuesto.

Reitero mi reconocimiento al ministro, porque una región que ha sufrido cuarenta años de abandono, como es la de Arica, requería de un aporte adicional. La duda es si vamos a ser capaces de concretar los proyectos que requiere la región, porque ello implica ejecución presupuestaria. Al día de hoy, tenemos el 66 por ciento de ejecución del presupuesto, valor por debajo del promedio nacional. Creo que en esta materia, el Ministerio de Obras Públicas y el Servicio de Vivienda y Urbanización, que son los organismos que concentran el 80 por ciento de los proyectos comprendidos en el plan de zonas extremas, deben "ponerse las pilas" para mejorar el nivel de

ejecución presupuestaria.

Por nuestra parte, nosotros cumpliremos nuestro rol de fiscalizadores para que los 20.000 millones adicionales se usen adecuadamente en la Región de Arica y Parinacota y lleguen donde deben llegar, de modo que los proyectos se ejecuten.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, primero, deseo que aclare en qué quedó su propuesta de trasladar la discusión sobre la indicación que dispone el uso de recursos regionales para infraestructura hospitalaria.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Fue rechazada, señor diputado.

El señor SCHILLING.-

Es decir, ¿se va a votar durante la votación de la presente partida?

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Sí, señor diputado. El señor SCHILLING .-

Gracias, señor Presidente.

En relación con los recursos que en este proyecto de Ley de Presupuestos se destinan a las regiones y que mediante indicación se propone que complementen la inversión del Ministerio de Salud para cumplir los compromisos de inversión en hospitales, quiero decir que las tareas nacionales también son tareas de las regiones. Que yo sepa, las regiones no se han independizado de Chile y no tienen la capacidad de fijar sus propias prioridades con prescindencia de lo que ocurre en el resto del país. No hay duda de que pueden elegir entre opciones en el territorio sobre el cual tienen jurisdicción y respecto de los recursos que se les proporciona en la Ley de Presupuestos.

Ayer propuse que se establezca de manera definitiva una glosa para infraestructura hospitalaria con recursos distribuidos en cada una de las regiones, y que, dentro de esa posibilidad de uso de esos recursos, sean los gobiernos regionales los que determinen en qué hospital de la región se invertirán, cuándo se invertirá y qué monto.

Los ciudadanos de Chile han decidido que la salud es un tema urgente. Por ello nos visitan en las tribunas, por ejemplo, los amigos de Angol, de Corral, de Los Andes y de Talcahuano, quienes han venido a presionar por sus hospitales. Con justo derecho están diciéndole a este Parlamento que la construcción de hospitales urge.

Pero no solo se lo dicen al Parlamento, sino también a sus gobiernos regionales. ¿Creen ustedes que a la gente de Talcahuano, de Angol o de Los Andes le importa quién tomó la decisión? Lo que les importa es que se construyan los hospitales.

Esta demagogia medio barata de preguntar por qué se quitan los recursos a las regiones, no corresponde a la verdad. Los recursos están destinados a las regiones, a los hospitales y a lo que la gente pide, es decir, a las urgencias que los ciudadanos ponen en la agenda.

Si se quiere convertir en un problema la autonomía, la regionalización y la descentralización, lo que ocurrirá es que los ciudadanos volverán la espalda a esta pretendida descentralización demagógica, porque se está demostrando en los hechos que a través de ella no hay capacidad para hacerse cargo de las urgencias que reclama la ciudadanía.

Por eso, ya que se quiere votar la indicación respectiva durante la votación de la partida del Ministerio del Interior, entonces en esa votación debe ser aprobada. En ese momento veremos quiénes están por que se construyan los hospitales a la velocidad que reclama la gente y quiénes no.

Me parece una buena idea que no se postergue la votación de esa indicación y que no se una a la del Ministerio de Salud, sino que se resuelva ahora, en la votación de la presente partida, para que sin ningún nubarrón en el horizonte a los chilenos les quede claro quiénes realmente están por sacar adelante la construcción de hospitales y quiénes se quieren convertir en un obstáculo para ello.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor MEZA.-

Señor Presidente, saludo al ministro de Hacienda, don Rodrigo Valdés Pulido . Como dijimos ayer, estamos hablando de un presupuesto que necesita pulirse. Haciendo honor al segundo apellido del personero, ia ver si resulta un proyecto bien pulido!

También saludo al director de Presupuestos y a la gente que nos acompaña en las tribunas.

Lo que estamos haciendo en estos momentos, lejos de pensar que se va a meter la mano en el bolsillo de las regiones, es entregarles dinero.

La salud es lo más importante en la vida de las personas. Basta que algún miembro de la familia, que un ser querido pierda la salud para entender que no hay nada más importante que conservarla. Por eso el clamor popular en Chile apunta, desde hace mucho tiempo, hacia la solución no solo en infraestructura hospitalaria, sino también en calidad humana de los médicos, enfermeros, camilleros, auxiliares, administrativos que trabajan en los centros de salud, quienes deben tener el corazón y la camiseta de la salud bien puestos.

Entonces, en tiempos de vacas flacas, como los que está viviendo Chile actualmente, todos tienen que ponerse. No podemos pensar que un dinero que está inmovilizado va a quedar en esa condición. Falta plata para hacer los hospitales que la gente requiere, y ahí están los ministerios de Hacienda y de Salud reasignando recursos.

No se trata de que toda la plata del fondo espejo del Transantiago se vaya a utilizar en la construcción de los hospitales. Se usarán solo 13.000 millones de pesos, recursos que incrementarán el presupuesto original en salud. Ello, más otros "raspados de olla", permitirá que Chile, específicamente La Araucanía, cuente con un hospital en Angol, con un hospital en Villarrica, con un hospital en Padre Las Casas.

(Aplausos)

No me cabe la más mínima duda de que esto será una realidad, porque conozco las cifras; lo hemos conversado con el ministro de Hacienda, con el director de Presupuestos y con la ministra de Salud.

Los dineros para licitar, los recursos para continuar con el programa original de hospitales están. Había que sacarlos de donde no estaban siendo todo lo útiles que pensábamos y llevarlos al lugar más necesario y más útil que Chile reclama: la salud de las personas.

Por eso, como médico y diputado, expreso mi satisfacción porque por fin llegamos a acuerdo y porque habrá hospital en Angol, en Padre Las Casas y en Villarrica.

He dicho.			
-Aplausos.			

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor SANDOVAL.-

Señor Presidente, ojalá que el sueño del diputado Meza se haga realidad. Lo señalo, porque ni siquiera estamos discutiendo la partida del Ministerio de Salud, sino la del Ministerio del Interior.

¿Por qué nos encontramos discutiendo la situación de los hospitales? Porque el estado de la hacienda pública en que nos tiene el gobierno nos impide financiar los proyectos por las vías normales.

¿Por qué Santiago destinará los fondos del Transantiago a mejorar el transporte público mientras que las regiones deberán destinar sus recursos a financiamientos que no son los adecuados? ¿Por qué razón Santiago debe tener un transporte de lujo y las regiones no? En Aysén ni siquiera tenemos un camino que nos conecte con el resto del país.

iCómo es posible la frescura de esta situación! iPor eso hay que votar en contra la indicación!

iEstamos absolutamente de parte de la gente de Las Higueras, de Angol, de Cochrane y de estos 25 proyectos - tengo en mis manos la lista correspondienteque están esperando su ejecución!

(Aplausos)

No deberíamos estar discutiendo esto; de eso no cabe duda. Pero los proyectos a que me refiero hablan fundamentalmente de una conducta absolutamente inoficiosa, totalmente inepta; de una gestión pública que nos tiene anclados en una situación que, obviamente, nos obliga a buscar "raspados de olla" por todos lados para tratar de financiar una legítima aspiración que tienen todas las comunidades de nuestra región, como Chile Chico, Cochrane, La Junta, Melinka, Puerto Aguirre, que no cuentan con las mínimas condiciones de infraestructura hospitalaria.

Diputados nos piden en esta Sala que Santiago tenga un transporte público ideal, pero que las regiones destinemos los recursos provenientes de aquello a otros fines. iNo, amigos! Esta es una responsabilidad del Estado. Los ministerios de Salud y de Hacienda tienen que proveer los fondos que se requieren para resolver las limitaciones que tenemos en infraestructura hospitalaria.

Hoy, en las tribunas hay gente de zonas afectadas por tales deficiencias -obviamente, deberían haber venido muchos más-, esperando concretar sus anhelos y proyectos respecto de una mejor salud.

Por eso, es claro que debemos rechazar la indicación del Ejecutivo. No nos parece justo que esta situación se plantee de esa manera.

Por último, tengo dos dudas que sería bueno que el ministro me pudiera aclarar.

La primera se refiere al subtítulo Transferencias de Capital de la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente -este programa es muy importante para el financiamiento de obras en el ámbito localal Programa de Mejoramiento Urbano, que tiene una rebaja de 29 por ciento respecto del presupuesto del año 2015. La segunda, al Programa de Mejoramiento de Barrios, que es para el saneamiento sanitario, la eliminación de pozos negros, la construcción de alcantarillados, el cual también sufre una disminución de recursos.

Me gustaría que se explicara la razón de ambas rebajas.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Aldo Cornejo.

El señor CORNEJO .-

Señor Presidente, lamento profundamente que respecto de la urgencia que existe para resolver el problema de infraestructura hospitalaria en muchas regiones, tema sobre el cual existe unanimidad en la Cámara de Diputados y, en general, en el país, se haga una discusión kafkiana.

Hay quienes tenemos una legítima inquietud sobre cómo se van a invertir los fondos planteados. Ello, para no tener esta discusión de nuevo el próximo año; para que los ciudadanos que requieren hospitales tengan la certeza y la tranquilidad de que, a partir de la aprobación de este proyecto de Ley de Presupuestos, ellos se construirán en los tiempos que corresponde. Sin embargo, respecto de quienes abogamos por eso se dice que estamos en contra de la construcción de hospitales.

Esto es como si mañana el gobierno -ciertamente, no lo estaráno estuviera de acuerdo en otorgar el 8,5 por ciento de reajuste al sector público. ¿Uno tendría derecho a decir que el gobierno está en contra de los funcionarios públicos?

Me parece que la angustia y la ansiedad de algunos no pueden conducirnos a la intolerancia en cuanto a la expresión de nuestras respectivas opiniones.

Por tanto, esta es una discusión artificial.

Deseo reiterar lo que dije al comienzo: al igual que todos los parlamentarios, quiero que los hospitales se construyan en los tiempos que corresponde.

No existe ningún parlamentario, ininguno!, que tenga nada de responsabilidad en el incumplimiento del calendario de construcción de hospitales. Probablemente la única responsabilidad que tenemos es la de no haber fiscalizado oportunamente.

En consecuencia, no me gusta -esta es una opinión estrictamente personalque nos obliguen a discutir la referida indicación sin saber previamente qué montos se reasignarán desde los gobiernos regionales a cada uno de los hospitales que se construirán y la forma en que ello se hará -reitero-, para no repetir esta discusión el próximo año.

Me parece legítimo saber eso. Lamento que la ansiedad por tener hospitales -cuestión que compartoa veces nuble la oportunidad de tener una discusión serena y responsable.

No se trata de estar en contra de la infraestructura hospitalaria. iPor favor! Por ejemplo, Curicó lleva cinco o seis años sin hospital por culpa del terremoto. Quién podría no estar de acuerdo con la comunidad de dicha ciudad, con la de Quillota, con la de San Antonio o con la de distintos lugares de Chile, como Angol, Talcahuano, etcétera, en el sentido de que se debe solucionar el problema de la infraestructura hospitalaria. Pero resolvámoslo bien, porque lo que el país espera después de este proyecto de Ley de Presupuestos es tener claridad en los tiempos que se determinen para la construcción de la infraestructura hospitalaria que no se ha levantado.

Por último, me referiré a una cuestión de forma.

Habría sido bueno haber tenido la posibilidad o el tiempo suficiente para haber consensuado esta fórmula con las regiones, porque mientras discutimos en el Parlamento el fortalecimiento de los gobiernos regionales, la autonomía financiera, con esta fórmula estamos dando una señal precisamente en sentido contrario.

Una vez más la voluntad central se impone sobre la regional.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Fidel).-

Señor Presidente, este debate, que se ha centrado en una partida que no se relaciona con la salud, obedece a la forma en que se ha planteado la materia en comento durante las semanas previas a la discusión del presupuesto en la Sala.

Por eso, la propuesta que la bancada del Partido Socialista encabezó ante el gobierno, de una fórmula alternativa que permita a las regiones tener recursos extras para contribuir al cumplimiento de un anhelo de la gente, tanto de la que hoy nos acompaña en las tribunas como de la que está en nuestras regiones, cual es el ver satisfecha su demanda en el tema hospitalario, me parece atingente. Además, ella dice relación con un hecho que no es menor: la forma en que durante largo tiempo se han invertido los recursos destinados mediante la "ley espejo" del Transantiago a las regiones, los cuales muchas veces no han tenido la consecuencia lógica de satisfacer las reales necesidades de la gente en su vida cotidiana.

Así, hemos visto que muchos de esos recursos han obedecido a gastos relacionados más bien con la ejecución presupuestaria de las regiones que con las reales necesidades ciudadanas. Por eso, es significativo que se incorpore en esta materia la posibilidad de que las regiones ayuden en las tareas y etapas que se requiere cumplir para la consecución de un hospital.

Desde ese punto de vista, uno no podría explicarse algunas intervenciones que hemos escuchado de la oposición en cuanto a rechazar esta indicación. Eso no tiene sentido, porque todos tienen un discurso en sus regiones, todos hablamos aquí de las regiones, muchos tienen discursos centralistas en sus regiones, pero en los hechos eso no lo practican. Lo que aquí importa en definitiva es que se transmita fielmente el espíritu de las indicaciones del Ejecutivo en esta materia.

Sobre el particular, ayer cité someramente un ejemplo del distrito que represento: la futura construcción del hospital de Puerto Varas, que figura en el listado definido por el gobierno. Algunos decían que no se construiría, que eran promesas incumplidas. Sin embargo, lo vamos a construir. En algún momento, en las etapas de prefactibilidad y factibilidad, probablemente requeriremos recursos, si no para la compra de los terrenos, para las etapas sucesivas, con la finalidad de cumplir con cada una de ellas para, de aquí al 2020, tener un hospital funcionando en una comuna que lo merece y lo necesita, como ocurre con muchas otras representadas por algunos de sus vecinos que se encuentran hoy en las tribunas.

Por eso, en esta materia anuncio mi voto a favor.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Diego Paulsen.

El señor PAULSEN.-

Señor Presidente, quiero comenzar mi intervención señalando que nuevamente hay una promesa incumplida por parte de este gobierno.

Al respecto, leeré lo que señaló el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy , al diario La Tercera: "Estamos trabajando en afinar un seguro que cubra hechos de violencia y terrorismo. Para las aseguradoras, hoy en Chile no existe terrorismo, por ende las mismas empresas no proveen de sus servicios financieros a los transportistas. Como son tan pocos incidentes al año, los deducibles son impagables(...) Durante la próxima semana podríamos concretar un acercamiento definitivo para materializar un seguro que haga un justo balance, tanto a víctimas como a las aseguradoras.".

Página 26 de 45

Discusión en Sala

Revisé el presupuesto del Ministerio del Interior, pero no veo ningún seguro para las víctimas de violencia y terrorismo en la Región de La Araucanía.

Por tanto, debido a que esa es una promesa incumplida, pues no se consideró en el presupuesto de la referida cartera, anuncio mi voto en contra. No estoy dispuesto a que el gobierno siga haciendo gárgaras con que está cumpliendo, cuando realmente no lleva a cabo nada de lo que comunica durante el año.

Por otra parte, presentamos una indicación para que el Instituto Nacional de Derechos Humanos envíe trimestralmente las actas de las sesiones de directorio para conocer las opiniones de minoría. Hay que tener claro que dicho organismo emite opiniones sobre distintos aspectos de la sociedad, las cuales no siempre son apoyadas en forma unánime por su directorio. Al respecto, cito solo un ejemplo: el capítulo sobre derechos reproductivos de la mujer.

Esperamos que dicha indicación se apruebe, para tener una información más transparente de lo que ocurre dentro del propio instituto.

Asimismo, presentamos una indicación que denominamos "indicación Caval", con el objeto de que durante el primer trimestre del año 2016 se envíe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores. Ello para que no ocurra en otro ministerio político el mismo episodio que todos conocemos.

Por otra parte, quiero referirme a la indicación 05-12, que establece que al menos el 50 por ciento de estos recursos se destinarán a complementar la inversión del Ministerio de Salud en la red hospitalaria. Al respecto, al señor ministro se le olvida que los cores hoy son elegidos popularmente y que tienen libertad para votar los proyectos que quieran. Mediante esta indicación los están obligando a aprobar para otros fines el gasto de platas destinadas a las regiones.

El ministro, quien ahora no está en la Sala, no usa el transporte público de pasajeros. Los fondos espejo son para quienes vivimos en regiones. Sin embargo, para la construcción de hospitales le quieren quitar esos recursos a gente que, por ejemplo, tiene micro una vez a la semana para movilizarse en el tramo Rucatraro-Galvarino.

Me parece bien la construcción de hospitales, pero el que les quitemos a las personas los fondos espejo del Transantiago, que están destinados a mejorar el transporte público de pasajeros en regiones, lo considero muy negativo. Ello demuestra que no conocen la realidad del país en que vivimos.

Por lo tanto, anuncio que votaré en contra la respectiva indicación, y señalo expresamente que no podemos traspasar a las regiones la irresponsabilidad del gobierno en la crisis hospitalaria.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Arturo Squella.

El señor SQUELLA.-

Señor Presidente, antes de hacer mi comentario, quiero felicitar a la Secretaría General de la Corporación, o a quien corresponda, por el despliegue de la información en nuestros pupitres electrónicos. Creo que este es el primer año en que la información es tan clara y de tan fácil acceso.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Muchas gracias, señor diputado. Se extenderán sus felicitaciones tanto a la Secretaría General como al Departamento de Informática de la Corporación.

El señor SQUELLA .-

Señor Presidente, en cuanto a esta partida, en materia de infraestructura hospitalaria solo quiero decir que me parece francamente inaceptable que nuevamente las regiones estén pagando los platos rotos de una reforma tributaria mal hecha y de una mala gestión de gobierno.

Eso es en definitiva lo que tenemos acá con la indicación apurada que ingresó a primera hora Hacienda en este trámite del proyecto de Ley de Presupuestos.

No me explayaré más en eso, porque acá hay varios señores diputados que hicieron y seguirán haciendo sus planteamientos en la misma línea, demostrando, en representación de miles de chilenos de ciertas ciudades - algunas se encuentran representadas en las tribunas-, que, nuevamente, por caprichos ideológicos, por haber descartado las concesiones hospitalarias y, luego, por una mala gestión, por no tener los recursos a nivel central, ellas se quedarán sin hospital, lo que es francamente lamentable.

Quiero referirme a otro tema que, a mi juicio, también es inaceptable, contenido en esta partida, en la de la Segegob y en la de la Segpres, que grafica la total falta de sintonía entre el actual gobierno y la ciudadanía. Estoy hablando de los casi 3.000 millones de pesos destinados a un proceso constituyente que nadie entiende ni asume como verdaderamente necesario para un cambio en la Constitución a nivel integral, que, por lo demás, también es bastante cuestionable.

Son 3.000 millones de pesos destinados en su gran mayoría a la contratación de personas sin requisitos o criterios objetivos, lo que, a todas luces, se relaciona con los procesos electorales que habrá en 2016 y en 2017.

Hace algunas semanas, la Presidenta de la República nos invitó a La Moneda a todos los integrantes de las comisiones de Constitución de la Cámara y del Senado a hablar sobre el proceso constituyente, reunión a la cual también asistió el ministro Eyzaguirre .

Al margen de expresar nuestra diferencia por la asignación de recursos, que deberían destinarse a satisfacer las necesidades prioritarias del país, hablamos de lo importante que era para el éxito del mismo proceso que todos los sectores políticos compartieran la manera en que se enfrentará la etapa previa, llamada de educación cívica y de cabildos; es decir, la participación ciudadana en el proceso constituyente.

Dentro de los resúmenes...

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El señor SQUELLA.-

Señor Presidente, haré uso los minutos adicionales de mi bancada para esta partida.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Puede continuar, señor diputado.

El señor SOUELLA.-

Señor Presidente, quiero resaltar la participación en dicha reunión de un destacado diputado de la Nueva Mayoría, respetado por todos los sectores políticos, quien graficó lo que estábamos discutiendo, en el sentido de que si la oposición no se sentía conforme respecto de la manera de disponer de esos 3.000 millones de pesos y de cómo se va a enfrentar la participación ciudadana, el proceso constituyente sería un fracaso.

La Presidenta estuvo de acuerdo con ese planteamiento, al igual que los diputados de la Nueva Mayoría que asistieron a esa reunión y que hoy también están presentes en esta sesión.

Con esos antecedentes a la vista, desde la oposición presentamos tres indicaciones, una por cada partida que contiene recursos destinados al proceso constituyente, para velar por el pluralismo y el respeto a la diversidad en la manera de disponer dichos recursos.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirles a esos diputados, que estaban tan preocupados de que nos sintiéramos parte del proceso constituyente, que esta es la manera de partir, que este es el puntapié inicial. Si no son capaces de rechazar el criterio de la Mesa respecto de estas indicaciones, quiere decir que no quieren que seamos parte del proceso constituyente.

Así como felicité a la Mesa por la disposición de la información, creo que es francamente inaceptable que haya considerado inadmisibles las indicaciones que presentamos a las partidas de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia de la República y Secretaría General de Gobierno.

En los seis procesos de tramitación de proyectos de Ley de Presupuestos en los que he participado nunca vi que una solicitud de información fuera declarada inadmisible.

Por tanto, solicito a la Mesa que ponga en votación la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones a que me he referido. Pongo como fundamento las palabras que formularon los diputados de la Nueva Mayoría frente a la Presidenta de la República. Si apoyan el criterio de la Mesa, repito, quiere decir que no quieren que participemos en el proceso constituyente, y lo que venga a futuro tendrá que ser visto solo por un sector político, sin considerar a la oposición.

Si se quieren hacer cargo de lo que reclaman a la Constitución, debemos estar todos de acuerdo en el proceso y en la manera en que vamos a fijar los contenidos.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER.-

Señor Presidente, como estamos discutiendo la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, me permitiré hablar de seguridad pública, pues, junto con la salud, forma parte de las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Quiero destacar que según los resultados de la encuesta realizada por la Fundación Paz Ciudadana y Adimark, que conocimos ayer, bajó la tasa de victimización por delitos. En efecto, ante la pregunta respecto de si algún miembro de la familia había sido víctima de robo o intento de robo en los últimos seis meses, la cifra de quienes contestaron afirmativamente bajó en más de cinco puntos, revirtiéndose así una tendencia al alza que se venía produciendo desde los últimos dos años del gobierno del Presidente Sebastián Piñera y del primer año del actual gobierno de la Presidenta Bachelet .

Ahora bien, ¿eso significa que se han solucionado los problemas de seguridad ciudadana? Para nada. Debemos hacernos cargo de que el índice de victimización sigue muy alto: 38,9 por ciento.

Por otra parte, es injusto achacar el aumento de la sensación de temor de la ciudadanía solo a los medios de comunicación, pues también es algo de lo que debemos hacernos cargo. Y lo hemos hecho en la Cámara de Diputados, al aprobar la agenda corta antidelincuencia, que espero el Senado ratifique en los próximos quince días, pues se trata de un proyecto del Ejecutivo que tiene suma urgencia. Además, aprobamos el proyecto de ley de fortalecimiento del Ministerio Público y las modificaciones a la ley de control de armas.

También hay algunos otros proyectos específicos que están esperando continuar su tramitación en la Cámara Alta, como el que presentamos con la diputada Andrea Molina, sobre marcaje de vehículos por parte de sus fabricantes y vendedores, a fin de evitar su robo, dado que el robo de automóviles es un delito que sigue en aumento.

Quiero destacar el crecimiento de 4,5 por ciento, a pesar de la estrechez presupuestaria, para llegar a 64.630 millones de pesos en seguridad pública. Los principales incrementos de recursos corresponden a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con 5 por ciento; Policía de Investigaciones de Chile, con 5 por ciento, y Carabineros de Chile, con 4,5 por ciento.

También es justo destacar que a través del Plan Comunal de Seguridad Pública se destinarán 20.976 millones de pesos para continuar financiando el gasto por ese concepto en las

74 comunas incluidas en dicho plan, por lo que se logró el ciento por ciento del compromiso presidencial. Pero además se destinarán 4.775 millones de pesos para incorporar a otras 79 comunas. Esto es importante, porque permitirá mejorar las condiciones de seguridad de las personas, con soluciones adaptadas a la realidad de cada territorio y con participación ciudadana.

Asimismo, uno de los datos más alarmantes de la encuesta de victimización dada a conocer ayer por la Fundación Paz Ciudadana es que el 27 por ciento de los barrios concentra el 91 por ciento de los delitos. La segregación de nuestro país también se refleja en materia de victimización. Me refiero a que es muy probable que gente que vive en determinado barrio vuelva a ser víctima de un robo en el transcurso de los próximos seis meses.

Por eso es tan importante el Plan Comunal de Seguridad Pública, para que, junto con los consejos comunales de seguridad pública, los vecinos, los carabineros, los fiscales, los alcaldes y la sociedad civil organizada puedan elaborar estos planes de seguridad pública y terminar así con la segregación en materia de victimización, además de recuperar los espacios públicos y las áreas verdes para la gente, de modo de poder tener barrios socialmente más integrados.

También es importante que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no construya solo viviendas sociales, sino barrios dignos para la gente, con más áreas verdes, a fin de recuperar los espacios públicos y de verdad ganarle la batalla a la delincuencia.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, estamos discutiendo la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pero se ha instalado el debate sobre el financiamiento de hospitales, por lo que creo importante que la bancada del Partido Socialista de Chile fije una posición al respecto.

En primer lugar, como bancada estamos por cumplir el compromiso de inversión hospitalaria. Entendemos que los ciudadanos de Chile han reclamado al gobierno y al Congreso Nacional la búsqueda de un camino que permita garantizar la inversión hospitalaria, no solo por construir este tipo de obras, sino porque entienden que los hospitales son una necesidad sanitaria; no porque haya un compromiso de levantar obras en las regiones, sino porque hay un compromiso de mejorar la oferta de camas, ya que contamos con tan solo 1,9 camas por cada mil habitantes.

Eso es lo que hace que las madres, los abuelos o los hijos de una familia chilena que padecen una patología grave y requieren ser hospitalizados, terminen en una camilla en el pasillo de un hospital. Eso es lo que la gente pide al gobierno y al Congreso Nacional que resuelvan.

Como esto ha ocupado casi el 90 por ciento del debate, particularmente el de la partida de Salud, entiendo que el Congreso Nacional reclama del gobierno un camino de solución. Los socialistas hemos propuesto y respaldado lo que ha planteado el gobierno: ocupar parte de los fondos espejo del Transantiago para resolver el financiamiento de los hospitales.

Quiero poner ese debate en su contexto: hoy dichos fondos alcanzan a 370.000 millones de pesos para las

regiones. A partir del próximo año serán 430.000 millones y, en 2018,

500.000 millones de pesos. Lo que el gobierno ha planteado y acogido es incorporar una glosa para destinar el 50 por ciento de los fondos provistos en el FAT de la Subdere para complementar la inversión hospitalaria. Estamos hablando de 13.000 millones de los fondos espejo, de un total de 370.000 millones de pesos, y en dos años más, de 500.000 millones de pesos.

Por lo tanto, el argumento esgrimido de quitar recursos a las regiones es exagerado. Pero aun así, si nos colocamos en el caso de debatir respecto del uso de los recursos para las regiones, cabe señalar es que esos hospitales están en las regiones. En efecto, de lo que estamos discutiendo es de la construcción de hospitales en Lebu, Talcahuano, Angol, La Serena. Entonces, como estamos discutiendo acerca de eso, queremos abrir una puerta para responderle a la gente. Además, la construcción de los hospitales requerirá conocer la opinión de los habitantes de la región.

El señor NÚÑEZ (Presidente).-

Tiempo, señor diputado.

El señor MONSALVE.-

Haré uso del tiempo extra de mi bancada para la discusión de esta partida.

El señor NÚÑEZ (Presidente).-

Puede continuar, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Si una región estima que no es prioritario contar con un hospital y no quiere destinar parte de esos recursos a su construcción, obviamente podrá decidir no hacerlo. Pero por las conversaciones que uno sostiene con representantes de los consejos de desarrollo en los hospitales, dirigentes vecinales, concejales, alcaldes e intendentes, mi impresión es que para todas las regiones este es un asunto prioritario.

El Congreso Nacional debe dar cuenta de ello, pero no solo exigiendo más recursos, porque este es un poder del Estado, sino también proponiendo cómo resolverá esto en el proyecto de Ley de Presupuestos.

Muchos han entrado en la contradicción de decir que no se puede expandir el gasto fiscal porque aumentará el déficit fiscal y, con ello, no se alcanzará el objetivo del balance estructural, pero, a la vez, piden aumentar el gasto público. Si acrecentamos el gasto, aumenta la inflación; si aumenta la inflación, se elevan las tasas de interés; si estas suben, hay menos inversión, y si hay menos inversión, no podemos reactivar la economía nacional. Por eso es tan importante establecer un mecanismo de reasignación dentro del marco del presupuesto que la Presidenta Bachelet ha propuesto al Congreso Nacional.

En consecuencia, pido generosidad para buscar una solución, pues no sirve plantear el problema si, como poder del Estado, no somos capaces de proponer una solución. Considero que la alternativa planteada es razonable, por cuanto abre una puerta para complementar la inversión hospitalaria, que no tendrá su punto crítico en 2016, porque si bien ese año el Ministerio de Salud solo tendrá 497.000 millones de pesos para inversión, lo que, sin duda, es una baja respecto de 2015, no es una baja tan relevante. El problema lo tendremos fundamentalmente en 2017. De manera que en la discusión presupuestaria de este año debemos abrir una puerta para complementar los recursos en 2016, pero fundamentalmente en 2017.

Por lo tanto, espero que todos los diputados -de la oposición y de la Nueva Mayoríaque hemos exigido garantizar el financiamiento para los hospitales, concurramos a dar muestras de que, junto con plantear el problema, respaldaremos una solución para garantizar a los chilenos que habrá inversión en los establecimientos hospitalarios que la gente requiere para resolver sus problemas de salud.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, ayer todos coincidimos en que las restricciones presupuestarias derivadas de las condiciones de la economía obligaban a graduar y a aplanar la inversión. Asimismo, muchos coincidimos en felicitar la flexibilidad del Ministerio de Hacienda para reasignar presupuestos y poder acelerar inversiones que habían sido obligadamente detenidas o demoradas.

Ahora se nos propone, para lo mismo, una glosa que permite a los gobiernos regionales aportar hasta la mitad de los fondos del programa de apoyo regional. Es decir, se traslada a cada una de las regiones la decisión de priorizar o, más bien, de apurar una inversión del Estado central. Pero no se está quitando una atribución a las regiones, sino todo lo contrario.

El gobierno regional de Coquimbo decidió, en circunstancias de que el Estado central debió dilatar la inversión en el hospital de La Serena, tan indispensable para sus habitantes, cooperar para que esa inversión se ajustara en los tiempos a lo originalmente comprometido.

El camino de la Región de Coquimbo es el que ha sugerido el ministro de Hacienda. Si verdaderamente es prioridad para una región acelerar la inversión en hospitales -estoy seguro de que así es en muchas de ellas-, los gobiernos regionales decidirán invertir y cooperar con la inversión central para satisfacer las necesidades y los anhelos de una población como la de Angol, que ha esperado durante años para renovar las condiciones de su hospital.

Por eso, votaremos a favor esa glosa, ya que permitirá acomodar las urgencias de las necesidades de la gente con el presupuesto de la nación.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).-

Señor Presidente, estamos en una situación que nos tiene tremendamente complicados. Aquellos que hemos luchado gobierno tras gobierno para que nuestra gente tenga hospitales hoy nos vemos en una encrucijada absoluta.

Muchos diputados dicen "esta es la salida", "esta es la fórmula". Como indicó el diputado Cornejo , si votamos en contra, ¿estaremos en contra de la posibilidad de construir los hospitales, dado que no tenemos certeza alguna acerca de cuántos recursos serán destinados a los hospitales de San Antonio, Angol y Quillota-Petorca?

No tenemos ninguna certeza. ¿A dónde se traspasará la responsabilidad? iA los gobiernos regionales! ¿Quién va a definir y cuánto va a definir? Finalmente, estaremos tapando un hoyo con platas de los gobiernos regionales y solucionando un problema al gobierno central por su mala gestión. Porque esta propuesta venía de la administración anterior y era parte del programa de la Presidenta Bachelet .

Hoy estamos ante una situación en que no sabemos qué recursos irán a cada hospital, en circunstancias de que el Estado debería traspasarlos con cifras exactas y saber cuáles son los montos para 2016 y para 2017, y no traspasar todo el peso de la construcción de los hospitales para 2018.

Hoy no tenemos certeza alguna en este tema, y ciertamente no podemos votar a favor algo que no conocemos.

En reiteradas ocasiones hemos dicho que no tenemos ninguna cifra que nos asegure qué irá a cada uno de los hospitales en cada una de las regiones. Solo se nos dice que el 50 por ciento de las platas espejo del Transantiago

que van a regiones serán destinadas para salud. De ese 50 por ciento, ¿cuánto va a ir para el hospital de San Antonio? Reitero, no lo sabemos.

Entonces, nos enfrentamos a una situación en la que tenemos que votar en contra del proyecto, porque no sabemos cómo se enfrentará la construcción de esos hospitales y si tendrán las platas que se necesitan. No podemos pararnos en nuestros distritos para decir a nuestra gente que se construirán los hospitales prometidos, porque se lo hemos dicho muchas veces, por lo que ahora no nos cree. Tampoco cree en lo que firmamos con la ministra Helia Molina ni en lo que fuimos a presentar con el ministro de Obras Públicas y con la ministra actual; no cree en las promesas que se han planteado, porque no se le ha cumplido, lo que nos tiene en esta encrucijada. En verdad, exigimos transparencia e información ahora.

Finalmente, debería estar presente la ministra de Salud cuando hablamos de la construcción de hospitales.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, el lunes 26 de octubre, cuando la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos sesionó ininterrumpidamente para tratar la partida Ministerio de Salud, desde las 10.00 horas hasta casi las 22.00 horas, recibimos la visita de veintidós parlamentarios que planteaban legítimamente sus inquietudes sobre el cumplimiento del cronograma de la construcción hospitalaria en el país.

Al respecto, nos encontramos con una sorpresa. Debo decir con mucha honestidad que aprobamos para este año 545.000 millones de pesos para ejecución de infraestructura, cifra que bajamos en 45.000 millones para 2016.

Sin embargo, seamos serios y responsables, porque aquí no se ha dicho que la bancada de diputados democratacristianos quiere que se construyan todos los hospitales prometidos; pero no lo hacemos en función de tips comunicacionales, sino que tratando de realizar las cosas con seriedad y responsabilidad.

En esa ocasión, la partida completa se rechazó por cuatro votos a favor y uno en contra. Me siento muy orgulloso por haber intervenido para lograr ese resultado, ya que querían dejar a catorce hospitales con mil pesos.

Quienes dicen que no se solucionó nada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos están equivocados, porque allí se logró financiar cinco hospitales adicionales. No obstante, no obtuvimos financiamiento para la tercera etapa del hospital Las Higueras, de Talcahuano, lo que considero muy injusto, porque estuve presente cuando la ministra dio a conocer esa licitación.

En mi región, la del Biobío, el hospital de Chillán tiene financiamiento, porque le asignamos 4.000 millones de pesos; pero, ipor el amor de Dios!, entremos en los detalles, entre los cuales se encuentra la licitación, que significa una demora para comenzar las obras, ya que se presentaron quinientas consultas en relación con ella, por lo que recién en marzo sabremos el resultado.

Deseamos que se construya la tercera etapa del hospital de Las Higueras y el hospital de Angol, porque son aspiraciones legítimas de los habitantes de Talcahuano y de Angol, quienes las han planteado a todos los parlamentarios de nuestra bancada.

Hay una salida para esa situación, que es la siguiente. Es cierto que los gobiernos regionales necesitan esta plata; pero en vez de señalar terminantemente que ese dinero se destine a los hospitales -esto lo conversaron René Saffirio , Víctor Torres y nuestro querido diputado por Angol Mario Venegas -, el señor Presidente podría solicitar la unanimidad de la Sala para aprobar una redacción para que esta indicación diga que estos dineros "podrán destinarse", con el objeto de que autoricemos al ministro de Hacienda para que realice todas las reasignaciones

que sean necesarias mediante una resolución firmada por él y por el director de Presupuestos.

Algunos diputados podrán decir que no hay ninguna posibilidad de realizar eso. iClaro que existe esa posibilidad, ya que muchas ejecuciones no se realizarán en su totalidad cuando termine diciembre, lo que permitirá reasignar esos dineros!

Soy partidario de que se construyan todos los hospitales, razón por la cual planteo esta indicación que permitirá que el ministro de Hacienda reasigne los dineros que no se utilicen en las ejecuciones de las obras hospitalarias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, quiero tratar de explicar qué estamos haciendo con esta indicación. He escuchado varias interpretaciones, por lo que considero bueno poner en perspectiva los números, de qué estamos hablando y el uso de los dineros que estamos proponiendo.

Sin embargo, déjenme explicar un poco el contexto adicional, cual es que el precio de la libra de cobre cerró hoy en 2,13 dólares. En consecuencia, es una realidad que tenemos un presupuesto estrecho, lo que nos obliga a todos a hacer esfuerzos para sacar más partido a la misma plata.

Con esta indicación estamos dando la posibilidad a los gobiernos regionales para suplir lo que el gobierno central otorga para la construcción de hospitales, con lo que se viabiliza una construcción más acelerada del bloque de veinte hospitales que quedan en construcción durante este gobierno; no se trata de los veintisiete que se iniciaron y que terminan siendo construidos durante este gobierno.

La indicación asigna parte de la provisión que tiene la Subdere y que viene de los fondos espejo, para suplir las inversiones.

Es bueno poner los números en contexto, porque parece que se habla de cifras tan grandes, que quiero ser preciso.

El fondo espejo tiene 407.000 millones de pesos este año. De esa cantidad, 149.000 millones de pesos van al Ministerio de Transportes, para perímetros de exclusión y otros programas; 209.000 millones de pesos van directamente a los gobiernos regionales, para que los usen en sus propios proyectos, y 26.000 millones de pesos van en esa provisión. Estamos hablando de un porcentaje bastante menor del total. Y esa provisión no está en manos del Ministerio de Transportes, por lo que no tiene sentido discutirlo en la partida Ministerio de Transportes, ya que es parte de la Subdere y del Ministerio del Interior. Pero tampoco tiene sentido discutirla en el tema del gobierno regional, porque es una provisión que se usa desde la Subdere para proyectos específicos.

En segundo lugar, este dinero no se puede usar si el gobierno regional no está de acuerdo. El Core respectivo votará para que esto se use así. Más aún, deberá existir un convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el gobierno regional para esto. Incluso más, yo no voy a firmar el decreto de identificación mientras eso no pase.

Ya se hizo en La Serena. Los parlamentarios de la Cuarta Región se unieron, conversaron con el intendente, quien habló con el Core, votaron y a las tres horas que votaron, tenían su decreto identificatorio, porque estaba claro el proceso de financiamiento de ese hospital hacia adelante.

Lo que estamos haciendo es dar la posibilidad de viabilizar la construcción de hospitales de manera un poco más acelerada, como el de nuestros amigos de Angol, que se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Quiero ser claro en lo que voy a decir a continuación.

Si esta indicación se vota en contra, no podremos presentar el tercer calendario, lo que haríamos hoy, porque no hay recursos para sustentarlo, lo que nos obligará a volver al segundo calendario que se reprobó.

Varios señores DIPUTADOS.-

iEso es chantaje!

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Silencio en la Sala.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Por último, he escuchado que a algunos diputados les preocupa que el texto diga que el 50 por ciento de estos recursos se "destinarán". Perfectamente podemos cambiar esa redacción para que diga "podrán destinarse", para lo que necesitamos la unanimidad de la Sala.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

El señor ministro ha hecho una propuesta concreta y una petición. Ha dicho que en la indicación del gobierno se reemplazará la forma verbal "deberá" por "podrá", lo que se debe aprobar por unanimidad de los diputados presentes en la Sala.

¿Habría unanimidad para acoger la propuesta del ministro?

Varios señores DIPUTADOS.-

iNo!

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor VALDÉS (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, no podemos cambiar la forma verbal sin esa unanimidad.

En consecuencia, pediremos que se vote con la actual redacción, porque no vemos otra alternativa.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Germán Becker.

El señor BECKER .-

Señor Presidente, es insólito ver que algunos diputados oficialistas de regiones defienden la devolución obligada de dinero que hacen las regiones al gobierno central. Es un tema digno de analizar.

Señor Presidente, es una vergüenza obligar a las regiones a que entreguen el 50 por ciento de los recursos del fondo espejo del Transantiago al gobierno central para paliar el déficit del Ministerio de Salud.

No puede ser que recursos de los gobiernos regionales, que conseguimos con tanto esfuerzo y que peleamos en esta Sala para lograr la aprobación de la "ley espejo", se destinen a gastos que debe asumir el gobierno central a

través del Ministerio de Salud. Es el mundo al revés: las regiones financiando al Estado central.

¿Dónde queda la autonomía de las regiones? ¿Dónde queda la autonomía de los cores para distribuir los recursos de la manera en que estimen conveniente? Se equivoca el diputado Auth al decir que es una nueva atribución que le estamos dando a los cores. No es una atribución, sino una obligación. Por eso estoy de acuerdo con cambiar la redacción, como pidió el diputado Ortiz.

Por lo demás, los recursos del Transantiago son una cantidad ínfima, ya que ascienden a

13.000 millones de pesos para todo Chile, en circunstancias de que en La Araucanía se necesitan 100.000 millones de pesos para construir los tres hospitales más importantes. En consecuencia, estamos hablando de otorgar 1.000 millones de pesos para La Araucanía, lo que es muy poco, ya que necesitamos 100.000 millones de pesos.

Es efectivo que la gente quiere que se construyan los hospitales, puesto que son necesarios. El hospital regional de Temuco está prácticamente colapsado, por lo que necesitamos que se construyan los de Angol, de Villarrica y de Padre Las Casas.

(Aplausos)

Pero digamos las cosas por su nombre: la construcción de los hospitales es un compromiso de gobierno, es un compromiso que la Presidenta Bachelet no ha podido cumplir, no solo por mal manejo económico, sino también por un problema ideológico, ya que esos hospitales se podrían haber concesionado para que fuesen construidos por privados. Como dijo la exsenadora Soledad Alvear, a la gente no le importa de dónde provienen los recursos para construir los hospitales; solo le interesa que se construyan, porque son absolutamente necesarios.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Marisol Turres.

La señora TURRES (doña Marisol).-

Señor Presidente, jamás hubiésemos pensado en debatir acerca de hospitales en una partida como la del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Parece increíble a todas luces. Sin duda, esto se debe a un capricho ideológico, porque hace poco más de un año había seis hospitales con sus licitaciones terminadas, una ya había sido adjudicada y las otras estaban en proceso. Sin embargo, cuando asumió este gobierno, por razones ideológicas, echó todos esos proyectos para atrás, lo que nos tiene en esta situación.

Una vez más la solución es sacrificar a las regiones, como si no tuvieran suficientes carencias -especialmente las que tienen mayores sectores rurales o islasen infraestructura, caminos y conectividad. Incluso, hay sectores que ni siquiera tienen cobertura para celulares. Sin embargo, quieren que asumamos con recursos de nuestras regiones el cumplimiento de promesas demagógicas que este gobierno no ha sido capaz de honrar.

Entiendo cuando el ministro dice que no hay recursos; nadie hubiese discutido lo contrario. Dijimos que la construcción de obras importantes como los hospitales es mucho más lenta si el Estado destina recursos propios, que son escasos. Por eso existe el mecanismo de las concesiones; sin embargo, el capricho y la ideología son más fuertes.

Por intermedio del señor Presidente, le digo al ministro que espero que tenga claro que no sacrificaremos los recursos de las regiones para construir hospitales. Si se comprometieron con el país en la construcción de veinte hospitales durante este gobierno, es problema de ustedes cómo lo harán; pero necesitan cumplir sus promesas o la ciudadanía les pasará la cuenta.

(Aplausos)

¿Dónde están los otros veinte hospitales que estarían en ejecución y los otros veinte que estarían en proceso de licitación? El Transantiago lo pagamos todos; ahora quieren que todos paguemos los hospitales.

¿Qué pasa con la seguridad ciudadana en La Araucanía? Ese es un tema importante que debiéramos estar discutiendo hoy a propósito de la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pero no la forma de cumplir promesas demagógicas para construir hospitales, respaldadas solo por caprichos ideológicos, ya que no existen los recursos necesarios para ello.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Mario Venegas.

El señor VENEGAS .-

Señor Presidente, en muchas oportunidades, diputados de todas las bancadas hemos defendido con pasión la regionalización y la descentralización.

Este lunes hubo una actividad en el Congreso Nacional, en la que la inmensa mayoría aplaudió cuando alguien planteaba que las regiones debían tener cada vez más poder de decisión respecto de los recursos que les entrega el nivel central. No obstante, ahora veo una actitud contradictoria, ya que ustedes están rechazando la herramienta que está ofreciendo el gobierno para resolver un problema que es sensible para las regiones y para las provincias, como sucede en el caso nuestro con la construcción del hospital de Angol, capital de la provincia de Malleco.

Me pregunto, ¿por qué no sinceramos la conversación? O es que estamos cerrando, por una razón estrictamente política, todas las posibilidades de avanzar en la construcción de los hospitales que se necesitan en distintas partes del país. Voy a apelar específicamente por el hospital de Angol, porque en las tribunas se encuentran dirigentes sociales, quienes manifiestan con su presencia que este no es tema que preocupe solo a un diputado, a un senador o a un alcalde, sino que es un problema que preocupa a la comunidad organizada, que no acepta ni está disponible para que, una vez más, no se cumpla con un compromiso adquirido. El gobierno de Sebastián Piñera ya se comprometió a construir ese hospital y no vamos a aceptar que ahora no se cumpla el compromiso adquirido por nuestro gobierno.

Por lo tanto, quiero invitar a mis colegas a que sinceremos la discusión. Si por una razón política quieren poner obstáculos para no resolver una materia que le importa a la ciudadanía, espero que ella, que está representada en las tribunas, se lo demande en su momento. Necesitamos allanar soluciones, no poner dificultades.

El gobierno regional de La Araucanía, con su intendente a la cabeza, ya está analizando la posibilidad legal y administrativa de buscar un mecanismo de solución a este problema y tener el respaldo para tomar una decisión, porque entienden lo importante que es la construcción de un hospital en Angol, en Padre Las Casas y en otras comunas.

En consecuencia, quiero invitar a mis colegas a que votemos favorablemente la indicación para que el próximo año tengamos en construcción el hospital de Angol.

He dicho.

-Aplausos

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA.-

Señor Presidente, nadie podría estar en desacuerdo con que se construyan todos los hospitales que se han prometido.

¿Qué ha pasado con algunos hospitales en Chile? El hospital de Pitrufquén quedó a medio terminar, y nadie sabe por qué; el hospital de Villarrica tiene el sitio comprado; los hospitales de Padre Las Casas y de Angol están en la misma situación.

Todos apoyamos a las regiones con la aprobación de los fondos espejo para que tuvieran recursos para mejorar sus sistemas de transporte.

Por eso, me gustaría revisar los discursos de todos los diputados que intervinieron en esa ocasión y que ahora dicen que hay que sacar plata de esos fondos para cumplir con la promesa de la construcción de hospitales. iFueron los mismos que antes aplaudían de pie el programa de chatarrización y otros proyectos importantes para las regiones!

¿Por qué todos los diputados de Santiago están de acuerdo con esta medida? Por una razón muy simple: al Transantiago no se le saca ni un peso, a pesar de haber creado el problema, y las regiones vamos a tener que ceder los dineros que teníamos destinados a mejorar nuestro transporte, que tanta falta le hace a la gente de regiones.

Entonces, estamos en un dilema. ¿Van a cumplir su promesa? En realidad, discutimos un compromiso que abortó antes de nacer. La Presidenta de la República se comprometió, pero luego se empantanó.

Tengo en mi poder un oficio del propio ministerio, enviado el mes pasado, en el que se me informa que el hospital de Villarrica se va a construir. Lo mismo pasa con el hospital de Angol, el de Las Higueras y otros.

Me gustaría consultarle al ministro cuándo, concretamente, se empezarán a construir los hospitales de Angol, de Villarrica, de Padre Las Casas, de Curacautín, de Lonquimay, porque los recursos pueden quedar empozados varios meses. Quiero saber la fecha exacta en que se iniciará su construcción.

iEl gobierno no tiene plata para la gente! Sin embargo, hace algunos meses, por tercera o cuarta vez, se aprobaron 33.000 millones de pesos para los exonerados. iAhí sí que hay plata y no hay ningún problema para su aprobación!

¿Cuántos hospitales podríamos construir con esos 33.000 millones de pesos? iOcupemos las platas en lo que la gente necesita!

El diputado Mario Venegas levanta banderas diciendo: iNo vamos a permitir tal cosa! iSe van a volver locos si empiezan a no permitir todo lo que la Presidenta ha prometido y no ha hecho!

Lo más cuerdo es decir que los hospitales deben construirse.

El hecho de que la gente de Villarrica, de Padre Las Casas y de Pitrufquén no esté presente en las tribunas no significa que nosotros no defendamos los intereses de los habitantes de la Región de La Araucanía.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Señor diputado, terminó su tiempo.

El señor GARCÍA.-

Señor Presidente, voy a ocupar los tres minutos adicionales de mi bancada.

La gente que está en las tribunas ha escuchado a algunos diputados decir que ellos no tienen ninguna culpa. iSí tienen culpa, porque antes se quedaron callados y recién ahora abrieron la boca! Hace 15 días se dieron cuenta de que no hay dinero para construir hospitales en el país.

Desconozco lo que vamos a hacer; va a depender de lo que nos diga el ministro de Hacienda respecto de cuándo va a empezar la construcción de esos hospitales. No queremos que la gente de regiones se quede con la sensación

de que van a tener hospitales y que en dos meses más les digan que las platas que se aprobaron son recién para 2018, fecha en que los que están tomando la decisión ni siguiera van a ser gobierno.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO .-

Señor Presidente, hablemos claro respecto de la explicación que ha dado el ministro de Hacienda.

Del fondo de 26.000 millones de pesos solo podría utilizarse hasta el 50 por ciento -13.000 millones de pesosdurante 2016.

Si se divide esa cifra por 27, da algo más de 400 millones de pesos, lo que para un hospital como el de Angol, cuya construcción cuesta 64.000 millones de pesos, es la nada misma.

iEso es lo que estamos discutiendo!

Estamos discutiendo la posibilidad de destinar 13.000 millones de pesos más a un presupuesto de 490.000 millones de pesos.

Entiendo la enorme dificultad del gobierno, que se ha autoinfligido, autogenerado este daño, al no tener más recursos debido al manejo mediocre e incapaz de la hacienda pública y al realizar reformas que afectaron la certidumbre y la confianza. Hoy lloran sobre la leche derramada por políticas que ellos mismos implementaron.

Da pena ver a parlamentarios de la Nueva Mayoría llorando recursos que ellos mismos se encargaron de no generar al momento de aprobar las reformas.

Hoy gritan los que ayer guardaron silencio; hoy piden hospitales los que no tuvieron la capacidad de generarlos; hoy piden hospitales quienes se comprometieron a ellos y no tienen cómo poder cumplir su promesa.

Una vez más aparece el fantasma del Transantiago, la más nefasta política de los gobiernos de la Concertación. Los responsables: Ricardo Lagos Escobar y Michelle Bachelet, quienes llevaron adelante la peor política pública que se ha conocido en la historia de Chile y que le cuesta más de 700.000 millones de pesos al año al erario nacional; 490.000 millones de pesos en un fondo para compensar el daño del Transantiago al resto de las regiones. Si no fuera por el Transantiago, no estaríamos destinando estos recursos.

Sin embargo, el ingenio del gobierno para tratar de buscar los recursos lo lleva a afectar el presupuesto regional, quitándole la mísera cantidad de 13.000 millones de pesos para tratar de silenciar a los señores diputados, a fin de que puedan llegar tranquilos a sus regiones.

iVayan este fin de semana a las ferias, a los terminales de buses, a las calles a explicar esta maravilla! iDíganle a la gente que tienen 13.000 millones de pesos más y que están felices porque los consiguieron!

iNo les mientan más a los chilenos! iNo hay más plata para los hospitales, no hay recursos frescos para los hospitales, no tienen la capacidad para cumplir los compromisos que tomaron con el país debido a la incapacidad que han tenido para gobernar!

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, vamos a concurrir con nuestro voto favorable a una partida que en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tuvo una discusión orientada a los pocos recursos destinados a promover el debate constitucional, discusión que ha sido superada hoy en la Sala debido a la presentación de una indicación del Ejecutivo para abrir la posibilidad de financiar los desafíos hospitalarios de nuestro país con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR), también conocidos como recursos espejo.

Llama la atención la forma tan dura empleada por la oposición para exigir claridad y transparencia en el tema hospitalario, cuando nada hicieron respecto de los problemas que existían, por ejemplo, con el hospital regional de O'Higgins, que recibimos con miles de observaciones de la administración pasada.

Tampoco dijeron nada sobre la construcción del hospital de Calama, que ha derivado en un conflicto cuya causa la lleva el Ministerio Público. La opinión pública de esa región se ha enterado de los problemas no solo de ejecución presupuestaria, sino -digámoslo con claridadde carácter delictivo que fueron denunciados a los tribunales de justicia durante la administración pasada.

Otro caso respecto del cual no se pronunciaron es el relacionado con el hospital de Curicó, que ni siquiera tenía diseño en la administración anterior. La verdad es que no dijeron nada sobre el tema hospitalario durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Hoy rasgan vestiduras con una fuerza notable y con una locuacidad admirable, pero nada dijeron, no hace veinte o diez años, sino hace solo un poco más de dos años, respecto de todos los temas hospitalarios del país, de los déficits, de la deuda hospitalaria, de las listas de espera, porque tenían un ministro de Salud que se dedicaba a hacer una propaganda comunicacional feroz, para tratar de tapar los déficits permanentes de su política de salud pública.

Es sorprendente que no exista una mínima consistencia entre lo que se dijo hace dos o tres años y lo que se plantea hoy en la Sala. Se trata de una situación muy distinta a la de la Nueva Mayoría, que ha sido crítica de su propio gobierno, para tratar de ayudar en la concreción de una política pública importante; porque, si estamos debatiendo sobre esto, es porque nos pusimos una meta ambiciosa: tener una infraestructura hospitalaria de verdad para un Chile de verdad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Alejandro Santana.

El señor SANTANA.-

Señor Presidente, hay que decir las cosas como son. La desconfianza que se ha instalado en Chile respecto de la construcción de los hospitales es responsabilidad exclusiva del gobierno y de las dos ministras que han ocupado la cartera de Salud y que han asistido a esta Sala a entregar organigramas permanentes de construcción de hospitales.

Tenemos los casos de los hospitales de Ancud y de Quellón, cuyas obras se deberían haber iniciado en junio de este año, pero que todavía están en etapa de diseño. Ese ejemplo lo podemos replicar en muchas regiones y provincias. Es tan así, que este programa fue rechazado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, porque los parlamentarios oficialistas entendieron que cuando el 92 por ciento de los chilenos rechaza la gestión de la salud pública en Chile, no lo pueden votar a favor.

¿Qué propone el oficialismo para lograr los votos? Que de los recursos destinados a regiones -siempre escasosse traspasen 13.000 millones de pesos para la construcción de los hospitales. Si vemos la magnitud de los montos

que están considerados para la construcción de hospitales, debemos concluir que la cifra es marginal, irrelevante.

En consecuencia, llama la atención el ideologismo, la idea de que no se avanzará si esto no se estatiza, lo cual afectará dramáticamente a millones de chilenos que legítimamente confiaron en el compromiso del actual gobierno.

¿Por qué no optar por el sistema de concesiones para la construcción de hospitales? ¿Por qué no hacerlo si eso implica que efectivamente se van a construir hospitales en el más breve plazo posible?

Muchos hospitales cuya construcción se inició en el gobierno anterior y que ya deberían estar terminados, no lo están a pesar de lo que dice el organigrama. Las obras de otros hospitales, que ya deberían haber comenzado, no se han iniciado. Primero culparon al gobierno anterior y ahora responsabilizan a la Contraloría, porque se demora mucho en la toma de razón, lo que ha retrasado el inicio de la ejecución de las obras.

La pirotecnia del debate sobre la reasignación de los fondos destinados a regiones nos ha desconcentrado de la discusión de otras partidas que son también importantes. En la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública debemos abordar la seguridad ciudadana, que es un tema que defendió el diputado Gonzalo Fuenzalida en el debate de la subcomisión.

Hay una contradicción vital, porque mientras la delincuencia hace estragos en Chile, el gobierno asigna recursos insuficientes para los programas Denuncia Seguro, Telecentros y Prevención, que la gente necesita para enfrentar el flagelo de la delincuencia, que siempre ha existido, pero que en el último tiempo se ha agravado, al igual que otros temas institucionales del actual gobierno.

No procede que el programa Denuncia Seguro, que otorga confidencialidad a quienes denuncian hechos delictivos, vea disminuido su presupuesto en relación con el del año 2015. No es posible que los Telecentros tengan un aumento de asignación presupuestaria, cuando sabemos que hay montos importantes en partidas que se pueden asignar a otros programas.

Lo más importante es lo que dice relación con la prevención. La cantidad de recursos que se ha destinado a esa partida sin lugar a dudas no alcanza; no es posible que la partida de un ministerio que tiene 92 por ciento de rechazo en la percepción ciudadana, no tenga la consideración suficiente.

En materia de reasignación de recursos, y ante la pirotecnia que estamos observando, deberemos evaluar el tema antes de votar la partida de Salud.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA (don Ignacio).-

Señor Presidente, como me decía un colega diputado, lo que estamos viendo se llama violarse a las regiones, meterle el dedo en la boca a toda la gente que vive en las regiones de nuestro país. Eso es lo que ha hecho el señor ministro de Hacienda: reírse de todos los habitantes de las regiones del país -hábilmente, por supuestoal endosar a los gobiernos regionales que financien la construcción de los hospitales con recursos que están destinados y aprobados por el Congreso Nacional para otro destino. Sin embargo, esos fondos tampoco alcanzan, como dijo el diputado Melero .

Aquí he escuchado discursos patéticos, tratando de convencer de una u otra manera -o tratando de autoconvencerse ellos mismosque lo propuesto es una maravilla. Han tratado de convencer a quienes están en las tribunas de que esos hospitales se van a construir el próximo año.

En especial a las personas de Angol, quiero decirles que no les van a construir nunca su hospital. ¿Saben por qué? iPorque este es un gobierno inepto que no es capaz de cumplir lo que promete! Durante la campaña, prometieron

60 hospitales y por eso la gente votó por ellos; sin embargo, hoy no son capaces de construirlos. Le echan la culpa al precio del cobre, a lo de acá, a lo de allá o a todo lo que pasa por el lado, pero no se dan cuenta de que gran parte de la recesión y del problema que tenemos en Chile se debe precisamente a sus propias reformas y no a la situación internacional.

El ministro, hábilmente, introdujo una indicación y endosó el problema de la futura construcción de los hospitales no a este Parlamento ni a la Presidenta de la República, sino a los gobiernos regionales. Actualmente, los CORE y los intendentes están con el agua hasta el cuello -no nosotros-, porque tendrán que definir si traspasan o no los dineros que fueron aprobados para otra finalidad a la construcción de hospitales.

Se acabaron los recursos que aprobamos en esta Corporación para mejorar el transporte en nuestras regiones.

Entonces, cuando escucho discursos patéticos, como el del doctor Fernando Meza, a quien le tengo mucho respeto, quien trata de justificar lo injustificable en esta Sala, me da una pena atroz.

Sinceramente, lamento que la Presidenta de la República no sea capaz de cumplir sus compromisos, porque si lo hubiese hecho se habría acabado este problema.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora HOFFMANN (doña María José).-

Señor Presidente, quiero decir al señor ministro de Hacienda que nuevamente estamos haciendo mal las cosas.

Primero, ofrecen a la ciudadanía hospitales, pero no son capaces de cumplir con ese compromiso. Estoy tratando de entender su fórmula. Ayer se comprometió, en el primer anuncio, que fue rechazado, y en el siguiente, con fondos para 2018, cuando usted ya no será ministro, y también nos solicitó, en tres oportunidades, que no interviniéramos hasta que no conociéramos la fórmula.

No entiendo por qué hay tanto hermetismo y nos quieren hacer pasar a llevar a los consejos regionales. Estoy dispuesta a buscar una fórmula -¿quién no lo está en esta Sala?-, pero por qué se actúa con este nivel de silencio. ¿Qué esconden? ¿Por qué debe ser de esa manera? ¿Por qué no podemos transparentar los destinos de los recursos?

El diputado Melero fue claro al señalar que son aproximadamente 400 millones de pesos para cada uno de los hospitales, pero, en realidad, como no se construyen al mismo tiempo, no será así. Además, el problema no se solucionará en 2016. ¿Qué pasará en 2017? El hospital de San Antonio cuesta, aproximadamente, 80.000 millones de pesos. Si usted instruye que habrá 5.000 millones, ¿qué pasará en 2017 cuando, al menos, se necesitarán 30.000 millones de pesos? ¿Por qué le tiran la pelota a los consejeros regionales?

Pido el máximo de seriedad. En la oposición hay voluntad para tratar de arreglar el "condoro" que se están mandando, pero hagámoslo en forma seria, porque lo que está anunciando hoy es simplemente el financiamiento de las primeras piedras para la próxima elección municipal. Repito: pido seriedad al ministro.

¿Cuáles son los hospitales que se construirán y cuántos son los recursos involucrados?

¿Por qué nos hizo perder una mañana completa sin decir qué pasará en cada una de las regiones? Solo pido que el ministro nos diga la verdad.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).-

Señor Presidente, me voy referir a tres puntos de esta partida.

Primero, todos nos enteramos por las noticias que después de siete años volvieron a detener, por decimotercera vez, al menor conocido como "Cisarro". Tiene trece detenciones y algunos ya dicen que la culpa es de la ley de responsabilidad penal adolescente -así lo afirmó una autoridad de gobierno-, pero en estos meses no se ha presentado ninguna modificación para corregir esa norma.

Si esa ley fracasó se debe a que su base es la reinserción social, y sobre ello sí debe responder el actual ministro de Hacienda, porque para todos los programas de reinserción social -particularmente dos, uno que depende del Ministerio de Justicia y otro del Ministerio del Interior y Seguridad Públicase congela el presupuesto. Y además se congela en la deficiencia, en lo malo.

El programa de Terapia Multisistémica atiende a apenas 835 menores y cubre apenas 31 comunas en todo Chile. ¿De qué reinserción hablamos? El programa 24 Horas, de seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes -del que hablaremos más adelante-, cubre solo ocho comunas. Y al ver el presupuesto, constatamos que se congelan, pues no aumenta ninguno de los dos. Eso es reconocer frente al país que la reinserción nos interesa un bledo, y eso es grave. Es grave que cuando tenemos casos de menores en ese estado el gobierno ni siquiera aumente en un peso los programas mencionados.

En segundo lugar, todos los titulares se han referido al alto consumo de marihuana y de cocaína, que el 70 por ciento, aproximadamente, de los delitos se producen bajo el efecto de las drogas; sin embargo, este gobierno, en forma olímpica, rebajó el presupuesto del Senda.

¿Dónde están las prioridades? ¿Acaso no importa el alto consumo de drogas de los menores de edad que el mismo Senda -a quien se le recorta el presupuestodenuncia? Francamente, no hay ninguna explicación.

Creo que es literalmente imposible votar a favor esta partida, particularmente respecto de los recursos para el Senda.

Finalmente, quiero hacer un comentario. Este gobierno no dudó en cancelar, suspender y paralizar rápidamente seis hospitales que estaban en proyecto de concesión por el gobierno anterior, de los cuales cinco eran de regiones, solo por razones ideológicas y sin tener ningún antecedente arriba de la mesa, pero hoy, ante la angustia del rechazo ciudadano y del hecho de que ni siquiera sus propios parlamentarios los respaldan, sacan la varita mágica para que los gobiernos regionales financien sus propios hospitales. Esa no es la forma seria de gobernar que pide el país.

El ministro habla mucho de que se requiere confianza para levantar la economía del país;

sin embargo, está haciendo todo lo contrario: está generando aun más desconfianza.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.-

Señor Presidente, hay muchas dudas respecto de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, porque algunos han dicho que son parte del Fondo de Apoyo Regional (FAR). Si es así, quiero saber si el ministro de Hacienda tiene claro que hace dos años quedaron de enviar un reglamento, que aún está en la Contraloría, de manera que esos fondos ni siquiera se han utilizado. Me gustaría que aclarara si dicen relación con el Fondo de Apoyo Regional, cuyo reglamento está en la Contraloría, que no están disponibles y que no se han utilizado. Por lo

tanto, me gustaría saber cómo serán utilizados.

Respeto de los famosos hospitales, el de Angol cuesta más de 16.000 millones de pesos, pero a la Novena Región apenas le van a entregar 1.000 millones, que deben repartirse entre los hospitales de Padre Las Casas, Villarrica, Pitrufquén y Angol . ¿Hay alguna posibilidad de que los 1.000 millones alcancen al menos para el diseño de uno los hospitales? iNo! ¿Se le está mintiendo a la gente? iSí! ¿Se están creando nuevamente falsas expectativas? iSí! Una vez más el gobierno está creando expectativas que no será capaz de cumplir, porque hoy lo único que hace es lavarse las manos, como Poncio Pilato, y le entrega a los gobiernos regionales la responsabilidad de resolver el problema de las promesas incumplidas del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet .

Hay que ser muy claros: los hospitales no se pueden construir con los fondos que se están disponiendo. Con 26.000 millones con suerte se pueden construir uno o dos hospitales, pero se ha dicho que son muchos los hospitales que se deben construir, pero hasta ahora solo son promesas incumplidas de parte del gobierno.

El mejor ejemplo de baja eficiencia es lo que sucede con el hospital de Rancagua, que lleva cerrado más de un año y aún no han sido capaces de habilitarlo. Para qué hablar respecto de lo sucedido en el hospital de Curepto, donde mostraron falsos enfermos al momento de inaugurarlo. Aquí hay un problema de fondo.

Muchos se han llenado la boca con los derechos humanos, pero la pregunta del millón es la siguiente: cada vez que muere una persona por falta de atención de salud, ¿acaso eso no es una violación sistemática a los derechos humanos? ¿No es una violación sistemática al derecho a la vida? ¿Hasta cuándo este gobierno sigue despreciando la vida de la gente? ¿Hasta cuándo se siguen violando permanentemente los derechos más esenciales de las personas que necesitan respuestas concretas? Y esas respuestas se tienen que dar con la responsabilidad necesaria, y terminar no solo con el populismo, sino también con los engaños y la mentira de este gobierno.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy.

El señor DE MUSSY .-

Señor Presidente, en primer lugar, saludo a los ministros presentes y a sus equipos.

Tal como dije ayer, estamos ante un presupuesto mal hecho; en este gobierno fueron por lana y salieron trasquilados.

Días atrás, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, varios diputados y senadores de la Nueva Mayoría votaron en contra de esta parte del presupuesto de salud. Hoy les ofrecieron alrededor de 13.000 millones de pesos, equivalentes al 50 por ciento de los 26.000 millones de pesos, que si es dividido en quince regiones, con suerte alcanzan 900 millones de pesos para cada una.

En Puerto Varas se está analizando la compra de distintos terrenos, pero con los montos actuales ni siquiera alcanzará para comprar el terreno para un hospital. Es más, la construcción de un pequeño hospital cuesta por lo menos 40.000 millones de pesos. Es decir, el gobierno intentó entregar un dulce, pero terminó trasquilado.

Hago un llamado a todos los diputados que votaron en contra en la Comisión Mixta de Presupuestos para que constaten que esta indicación no significa nada. Esa es la realidad. Tal como lo ha dicho el ministro, el país no tiene más dinero, por lo que vale la pena cuestionarnos por qué estamos en esta situación.

A lo largo de la discusión de hoy y de la que se llevará a cabo mañana nos vamos a topar nuevamente con este problema. Por eso, hago un llamado a que, como clase política -es decir, no solo el Poder Legislativo, sino también el Ejecutivo-, hagamos bien la pega, distribuyamos bien el presupuesto y gastemos bien los recursos.

Hoy vemos que para tratar de salvar lo insalvable se ofrece algo que pareciera ser el maná o la solución a los problemas, pero al final nos damos cuenta que es un poco más de plata que no sirve para mucho. No es aceptable que nuevamente se pase a llevar a las regiones.

Solicité votación separada del FNDR de la Región de Los Lagos, porque no es aceptable que el presupuesto general del país y el FNDR general aumente más o menos en 4,4 por ciento, pero que nuestra región, que tiene mejor ejecución presupuestaria, tenga un aumento, con suerte, de solo 2,7 por ciento. Eso no corresponde, razón por la cual vamos a rechazar lo que se está haciendo mal en el país y en las regiones.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, quiero formular una pregunta al señor ministro de Hacienda, que espero que pueda responder.

Aun cuando ahora estamos discutiendo la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuando analicemos las partidas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y de Salud tendré la oportunidad de intervenir con más detalle.

Se ha planteado financiar algunas inversiones a través de los fondos FAR (Fondo de Apoyo Regional) o fondos espejo o fondos transitorios del subsidio al transporte público de Santiago, porque en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tenemos 60.000 millones en el presupuesto de 2016. Y los fondos que administra el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Subdere ascienden a 26.000 millones. Quiero saber si esas son cifras definitivas, porque en la ley de subsidio al transporte público, que se aprobó hace menos de dos semanas en el Congreso Nacional, después de que saliera publicado el reglamento del Fondo de Apoyo Regional, el 27 de octubre de 2015, la cifra que se nos entregó por parte del ministrode Transportes y Telecomunicaciones era de 180.000 millones de pesos.

Quiero saber cómo se distribuyen esos dineros, y si los 60.000 millones que administra el Ministerio de Transportes y los 26.000 millones que administra el Ministerio del Interior van a servir para ser reasignados, conforme a los argumentos que ha dado el Ejecutivo, para subsanar, en parte, el déficit y la brecha de infraestructura hospitalaria que existe en el país.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Gahona.

El señor GAHONA.-

Señor Presidente, quiero referirme a la indicación que trata de instalar el Ejecutivo, y que sienta un precedente muy grave, porque significa que el Ministerio de Hacienda y el gobierno van a poder meter la mano en los bolsillos de los gobiernos regionales cuando quieran, lo que es absolutamente inaceptable.

También quiero rebatir las apreciaciones expresadas por el diputado Pepe Auth respecto de la "brillante" solución del problema del Centro de Diagnóstico Terapéutico de La Serena. Para la Región de Coquimbo, ello ha significado alrededor de 7.000 millones comprometidos del gobierno regional para el 2017, con los cuales podrían hacerse 140 multicanchas en las poblaciones más vulnerables, o construir, a lo menos, tres Cesfam en toda la región, o tres escuelas básicas para 500 alumnos, o diez ampliaciones de sistemas de agua potable rural, o dos parques urbanos, o 21 canchas de pasto sintético para el fútbol amateur, que tanta falta hacen. Son 7.000 millones de pesos que no compromete ni invierte el gobierno central, pero que carga a las regiones.

Lo que no mencionan el diputado Pepe Auth y el ministro de Hacienda es la indolencia del gobierno, al no hacer absolutamente nada para enfrentar la paralización de todos los profesionales y funcionarios de la salud de la Región de Coquimbo, especialmente del hospital de La Serena. Se han producido dos movilizaciones en las calles, con miles de personas, para protestar por la indolencia que significa dejar de hacer 400 cirugías y de postergar

2.000 atenciones de especialidades. Fueron dos semanas de paralización, porque el Ministerio de Salud no es capaz de cumplir sus convenios de programación.

Para cubrir esos 7.000 millones de pesos, el gobierno entrega 3.000 millones, supuestamente, para los años 2017, 2018 y 2019 -más allá de su propio gobierno-, a través del Fondo Nacional de desarrollo Regional. Por tanto, es falso que sea la solución más brillante; más bien parece una muy mala inspiración para replicar en el resto de las regiones.

Probablemente se inicie la construcción del Centro de Diagnóstico Terapéutico, pero va a ser gracias al esfuerzo del consejo regional, que dejará de hacer muchas otras obras muy anheladas por la región.

Además, el Servicio de Salud ha demostrado su incompetencia en la Región de Coquimbo. De un presupuesto de 10.000 millones de pesos, solo han sido capaces de invertir el 7 por ciento, lo que revela la conducta del Ministerio de Salud en todo el país, especialmente en dicha región, razón por la cual se está acusando constitucionalmente a la ministra de Salud.

Finalmente, solo quiero agregar que 13.000 millones de pesos es una cifra ínfima que no resuelve el problema. Lo único que pretende el gobierno es financiar las ceremonias de primeras piedras y dejar comprometido el erario nacional para los gobiernos que vendrán después.

He dicho.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).-

El diputado Fuad Chahin estaba inscrito para intervenir, pero no pudo hacerlo en su momento.

¿Habría acuerdo unánime para que pueda hacerlo ahora? No hay acuerdo.

Informo a los diputados y a las diputadas que la votación de esta partida se llevará a efecto a las 14.00 horas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.